

Leaves

Fijo:

Circulante

33.523.54

\$530.980.76

\$530.980.76

as representa 71 a
e se declaran dese
depreciación y amo
1939.

hijos

Cía. Azucarera del Mante S. A. Cuenta Acciones		\$129.570.00
Cía. Azucarera del Mante S. A. - Prés- tamo sobre Acciones		323.925.00
Capital Contable:		
Capital Social	\$600.000.00	
Accionistas	<u>78.000.00</u>	
Capital Exhibido	522.000.00	
Pérdidas Acumuladas	444.514.24	77.485.76

Notas: 1- La cuenta de Accionistas representa 71 acciones no suscritas que se tienen en tesorería y 7 acciones suscritas y no pagadas que se declaran desertas. Total 78 acciones de \$1.000.00

2- Tanto las reservas de depreciación y amortización, como la agraria, son las mismas que se tenían acumuladas al 30 de Junio de 1939.

Compañía Industrial y Colonizadora del Río Mante S. A.
Balance General Previo a la Liquidación al 18 de Octubre de 1940

<u>ACTIVO</u>			<u>PASIVO</u>		
<u>Fijo:</u>			<u>Fijo:</u>		
Terrenos	\$300.000.00		Cía. Azucarera del		
Res. Afect. Agraria	<u>294.615.70</u>	5.384.30	Mante S. A. Cuenta		
Construcciones	<u>94.847.21</u>		Acciones		\$129.570.00
Res. Depreciación	<u>52.418.07</u>	42.429.14	Cía. Azucarera del		
Obras Materiales	<u>29.240.05</u>		Mante S. A. - Prés-		
Res. Amortización	18.194.74		tamo sobre Acciones		323.925.00
Res. Afect. Agraria	<u>6.136.72</u>	\$24.331.46	4.908.59		
Equipo Transportes	<u>24.953.55</u>		Capital Contable:		
Res. Depreciación	<u>24.953.55</u>		Capital Social	\$600.000.00	
Maquinaria	<u>14.577.33</u>		Accionistas	<u>78.000.00</u>	
Res. Depreciación	<u>5.287.73</u>	9.289.60	Capital Exhibido	522.000.00	
Muebles y Enseres	<u>6.213.80</u>		Pérdidas Acumuladas	<u>444.514.24</u>	77.485.76
Res. Depreciación	<u>3.212.05</u>	3.001.75			
Herramientas		543.84			
Acciones Címpaña					
Azucarera del Mante		<u>431.900.00</u>			
		\$497.457.22			
<u>Circulante</u>					
Caja		33.523.54			
		<u>\$530.980.76</u>			<u>\$530.980.76</u>

México D. F., Octubre 18 de 1940.

- Notas: 1- La cuenta de Accionistas representa 71 acciones no suscritas que se tienen en tesorería y 7 acciones suscritas y no pagadas que se declaran desertas. Total 78 acciones de \$1.000.00
- 2- Tanto las reservas de depreciación y amortización, como la agraria, son las mismas que se tenían acumuladas al 30 de Junio de 1939.

Compañía Industrial y Colonizadora del Río Mante S. A.
Balance General Previo a la Liquidación al 18 de Octubre de 1940

<u>ACTIVO</u>				<u>PASIVO</u>			
<u>Fijo:</u>				<u>Fijo:</u>			
Terrenos	\$300.000.00			Cía. Azucarera del			
Res. Afect. Agraria	<u>294.615.70</u>	5.384.30		Mante S. A. Cuenta			
Construcciones	94.847.21			Acciones		\$129.570.00	
Res. Depreciación	<u>52.418.07</u>	42.429.14		Cía. Azucarera del			
Obras Materiales	29.240.05			Mante S. A. - Prés-			
Res. Amortización	18.194.74			tamo sobre Acciones		323.925.00	
Res. Afect. Agraria	<u>6.136.72</u>	\$24.331.46	4.908.59	Capital Contable:			
Equipo Transportes	24.953.55			Capital Social	\$600.000.00		
Res. Depreciación	<u>24.953.55</u>			Accionistas	<u>78.000.00</u>		
Maquinaria	14.577.33			Capital Exhibido	522.000.00		
Res. Depreciación	<u>5.287.73</u>	9.289.60		Pérdidas Acumuladas	<u>444.514.24</u>	77.485.76	
Muebles y Enseres	6.213.80						
Res. Depreciación	<u>3.212.05</u>	3.001.75					
Herramientas		543.84					
Acciones Címpaña							
Azucarera del Mante		<u>431.900.00</u>	\$497.457.22				
<u>Circulante</u>							
Caja			33.523.54				
			<u>\$530.980.76</u>				<u>\$530.980.76</u>

México D. F., Octubre 18 de 1940.

- Notas: 1- La cuenta de Accionistas representa 71 acciones no suscritas que se tienen en tesorería y 7 acciones suscritas y no pagadas que se declaran desertas. Total 78 acciones de \$1.000.00
- 2- Tanto las reservas de depreciación y amortización, como la agraria, son las mismas que se tenían acumuladas al 30 de Junio de 1939.

Compañía Industrial y Colonizadora del Río Mante S. A.
Balance General Previo a la Liquidación al 18 de Octubre de 1940

ACTIVO

Fijo:

Terrenos	\$300.000.00	
Res. Afect. Agraria	<u>294.615.70</u>	5.384.30
Construcciones	<u>94.847.21</u>	
Res. Depreciación	<u>52.418.07</u>	42.429.14
Obras Materiales	<u>29.240.05</u>	
Res. Amortización	18.194.74	
Res. Afect. Agraria	<u>6.136.72</u>	4.908.59
Equipo Transportes	<u>24.953.55</u>	
Res. Depreciación	<u>24.953.55</u>	
Maquinaria	<u>14.577.33</u>	
Res. Depreciación	<u>5.287.73</u>	9.289.60
Muebles y Enseres	<u>6.213.80</u>	
Res. Depreciación	<u>3.212.05</u>	3.001.75
Herramientas		543.84
Acciones Cía. Azucarera del Mante		431.900.00
		\$497.457.22

Circulante

Caja	33.523.54
	<u>5530.980.76</u>

PASIVO

Fijoi

Cía. Azucarera del Mante S. A. Cuenta Acciones		\$129.570.00
Cía. Azucarera del Mante S. A. - Prés- tamo sobre Acciones		323.925.00
Capital Contable:		
Capital Social	\$600.000.00	
Accionistas	<u>78.000.00</u>	
Capital Exhibido	522.000.00	
Pérdidas Acumuladas	<u>444.514.24</u>	77.485.76

México D. F., Octubre 18 de 1940.

Notas: 1- La cuenta de Accionistas representa 71 acciones no suscritas que se tienen en tesorería y 7 acciones suscritas y no pagadas que se declaran desertas. Total 78 acciones de \$1.000.00

2- Tanto las reservas de depreciación y amortización, como la agraria, son las mismas que se tenían acumuladas al 30 de Junio de 1939.

Compañía Industrial y Colonizadora del Río Mante S. A.
Balance General Previo a la Liquidación al 18 de Octubre de 1940

<u>ACTIVO</u>			<u>PASIVO</u>		
<u>Fijo:</u>			<u>Fijo:</u>		
Terrenos	\$300.000.00		Cía. Azucarera del		
Res. Afect. Agraria	294.615.70	5.384.30	Mante S. A. Cuenta		
Construcciones	94.847.21		Acciones		\$129.570.00
Res. Depreciación	52.418.07	42.429.14	Cía. Azucarera del		
Obras Materiales	29.240.05		Mante S. A. - Prés-		
Res. Amortización	18.194.74		tamo sobre Acciones		323.925.00
Res. Afect. Agraria	6.136.72	4.908.59			
Equipo Transportes	24.953.55		Capital Contable:		
Res. Depreciación	24.953.55		Capital Social	\$600.000.00	
Maquinaria	14.577.33		Accionistas	78.000.00	
Res. Depreciación	5.287.73	9.289.60			
Muebles y Enseres	6.213.80		Capital Exhibido	522.000.00	
Res. Depreciación	3.212.05	3.001.75	Pérdidas Acumuladas	444.514.24	77.485.76
Herramientas		543.84			
Acciones Compañía					
Azucarera del Mante		431.900.00			
		\$497.457.22			
<u>Circulante</u>					
Caja		33.523.54			
		\$530.980.76			\$530.980.76

México D. F., Octubre 18 de 1940.

- Notas: 1- La cuenta de Accionistas representa 71 acciones no suscritas que se tienen en tesorería y 7 acciones suscritas y no pagadas que se declaran desertas. Total 78 acciones de \$1.000.00
- 2- Tanto las reservas de depreciación y amortización, como la agraria, son las mismas que se tenían acumuladas al 30 de Junio de 1939.

Compañía Industrial y Colonizadora del Río Mante S. A.
Balance General Previo a la Liquidación al 18 de Octubre de 1940

<u>ACTIVO</u>			<u>PASIVO</u>		
<u>Fijo:</u>			<u>Fijo:</u>		
Terrenos	\$300.000.00		Cia. Azucarera del		
Res. Afect. Agraria	<u>294.615.70</u>	5.384.30	Mante S. A. Cuenta		
Construcciones	94.847.21		Acciones		\$129.570.00
Res. Depreciación	<u>52.418.07</u>	42.429.14	Cia. Azucarera del		
Obras Materiales	29.240.05		Mante S. A. - Prés-		
Res. Amortización	18.194.74		tamo sobre Acciones		323.925.00
Res. Afect. Agraria	<u>6.136.72</u>	4.908.59			
Equipo Transportes	24.953.55		Capital Contable:		
Res. Depreciación	<u>24.953.55</u>		Capital Social	\$600.000.00	
Maquinaria	14.577.33		Accionistas	<u>78.000.00</u>	
Res. Depreciación	<u>5.287.73</u>	9.289.60	Capital Exhibido	522.000.00	
Muebles y Enseres	6.213.80		Pérdidas Acumuladas	<u>444.514.24</u>	77.485.76
Res. Depreciación	<u>3.212.05</u>	3.061.75			
Herramientas		543.84			
Acciones Compañía					
Azucarera del Mante		<u>431.900.00</u>			
		\$497.457.22			
<u>Circulante</u>					
Caja		<u>33.523.54</u>			
		<u>\$530.980.76</u>			<u>\$530.980.76</u>

México D. F., Octubre 18 de 1940.

- Notas: 1- La cuenta de Accionistas representa 71 acciones no suscritas que se tienen en tesorería y 7 acciones suscritas y no pagadas que se declaran desertas. Total 78 acciones de \$1.000.00
- 2- Tanto las reservas de depreciación y amortización, como la agraria, son las mismas que se tenían acumuladas el 30 de Junio de 1939.

7
Bueno por \$6.000.00

Recibí de la Compañía Industrial y Colonizadora del Río Mante S. A. la cantidad de \$6.000.00 (SEIS MIL PESOS, CERO CENTAVOS) mi participación como -- devolución de capital con motivo de la disolución y liquidación de la Compañía conforme lo acordado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de esta misma fecha, sobre 100 (CIEN) acciones -- a razón de \$60.00 por acción. Acciones Nos. CIENTO UNO al DOSCIENTOS inclusive.

México D. F., Octubre 18 de 1940.

Alberto Corral

Alberto Corral

8
Bueno por \$5.580.00

Recibí de la Compañía Industrial y Colonizadora del Río Mante S. A. la cantidad de
\$5.580.00 (CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS) mi participación como devolución de capital con motivo de la disolución y liquidación de la Compañía conforme lo acordado por la --- Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de esta misma fecha, sobre 93 (NOVENTA Y TRES) acciones a razón de \$60.00 por acción. Acciones Nos. CINCUENTA Y UNO AL CIEN INCLUSIVE, CUATROCIENTOS SEIS AL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO INCLUSIVE, CUATROCIENTOS CUARENTA Y UNO AL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO INCLUSIVE, TRECIENTOS OCHENTA Y CUATRO, TRECIENTOS --- OCHENTA Y CINCO, TRECIENTOS NOVENTA Y UNO, TRECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, TRECIENTOS NOVENTA Y CINCO

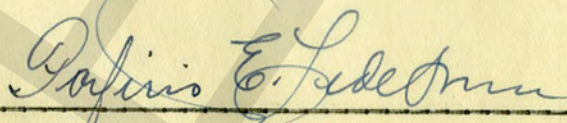
México D. F., Octubre 18 de 1940.

Carlos Herrera.

9
Bueno por \$600.00

Recibí de la Compañía Industrial y Colonizadora del Río Mante S. A. la cantidad de \$600.00 (SEIS CIENTOS PESOS) mi participación como devolución de capital con motivo de la disolución y liquidación de la Compañía conforme lo acordado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de esta misma fecha, sobre 10 -- (DIEZ) acciones a razón de \$60.00 por acción. Acciones Nos. TRECIENTOS UNO, TRECIENTOS SEIS, TRECIENTOS SIETE, TRECIENTOS ONCE, TRECIENTOS DOCE, TRECIENTOS TRECE, TRECIENTOS CATORCE, TRECIENTOS QUINCE, TRECIENTOS DIECISEIS y TRECIENTOS DIECISIETE.

México D. F., Octubre 18 de 1940.



Porfirio E. Ledesma.

10

Bueno por \$780.00

Recibí de la Compañía Industrial y Colonizadora del Río Mante S. A. la cantidad de \$780.00 (SETECIENTOS OCHENTA PESOS) mi participación como devolución de capital con motivo de la disolución y liquidación de la Compañía conforme lo acordado por la Asamblea General - Extraordinaria de Accionistas de esta misma fecha, sobre 13 - (TRECE) acciones a razón de \$60.00 por acción. Acciones Nos. TRECIENTOS DIECIOCHO, TRECIENTOS DIECINUEVE, TRECIENTOS VEINTIUNO, TRECIENTOS TREINTA Y UNO, TRECIENTOS TREINTA Y DOS, -- TRECIENTOS TREINTA Y TRES, TRECIENTOS TREINTA Y CUATRO, TRECIENTOS TREINTA Y CINCO, TRECIENTOS SESENTA Y SEIS, TRECIENTOS SESENTA Y SIETE, TRECIENTOS SETENTA Y SEIS, TRECIENTOS SETENTA Y SIETE y TRECIENTOS SETENTA Y NUEVE.

México D. F., Octubre 18 de 1940.

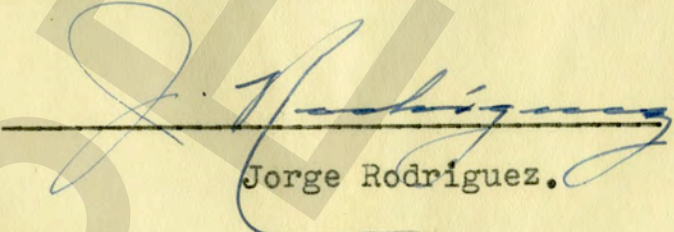
Alfredo Elías Calles.

11

Bueno por \$1.080.00

Recibí de la Compañía Industrial y Colonizadora del Río Mante S. A. la cantidad de
\$1.080.00 (UN MIL OCHENTA PESOS, CERO CENTAVOS) mi participación como devolución de capital con motivo de la disolución y liquidación de la Compañía acordada por la Asamblea General - Extraordinaria de Accionistas de esta misma fecha, sobre 18 - (DIECIOCHO) acciones a razón de \$60.00 por acción.- Acciones Nos. QUINIENTOS CUARENTA Y UNO AL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO INCLUSIVE, QUINIENTOS SESENTA Y UNO AL QUINIENTOS SESENTA Y TRES INCLUSIVE, QUINIENTOS SESENTA Y CINCO AL QUINIENTOS SESENTA Y UNO INCLUSIVE.

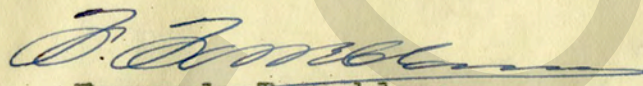
México D. F., Octubre 18 de 1940.


Jorge Rodríguez.

Bueno por \$6.060.00

Recibí de la Compañía Industrial y Colonizadora del Río Mante S. A. la cantidad de \$6.060.00 (SEIS MIL SESENTA PESOS, CERO CENTAVOS) mi participación como devolución de capital con motivo de la disolución y liquidación de la Compañía, conforme lo acordado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de esta -- misma fecha, sobre 101 (CIENTO UNA ACCIONES) a razón de ---- \$60.00 por acción. ACCIONES Nos. 201 al 300 INCLUSIVE y 310.

México D. F., Octubre 18 de 1940.



Fernando Torreblanca.

Cheque Rodolfo Elías Calles
Contra el Banco Mexicano S. A.
Cheque No. 426829
\$6.060.00

Bueno por \$3.000.00

Recibí de la Compañía Industrial y Colonizadora del Río Mante S. A. la cantidad de \$3.000.00 (TRES MIL PESOS, CERO CENTAVOS) mi participación como devolución de capital con motivo de la disolución y liquidación de la Compañía conforme lo acordado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de esta misma fecha, sobre 50 (CINCUENTA) acciones a razón de \$60.00 por acción. Acciones Nos. UNO al CINCUENTA inclusive.

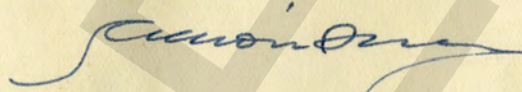
México D. F., Octubre 18 de 1940.

Rodolfo Elías Calles.

14
Bueno por \$600.00

Recibí de la Compañía Industrial y Colonizadora del Río Mante S. A., en billetes del Banco de México, la cantidad de
\$600.00 (SEISCIENTOS PESOS) mi participación como devolución de capital con motivo de la liquidación y disolución de la Compañía conforme lo acordado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 18 de Octubre del presente año, sobre 50 (CINCUENTA ACCIONES) a razón de \$60.00 por acción. Acciones Nos. 356 al 365 (TRECIENTOS CINCUENTA Y SEIS AL TRECIENTOS SESENTA Y CINCO) inclusive.

México D. F., Noviembre 11 de 1940.



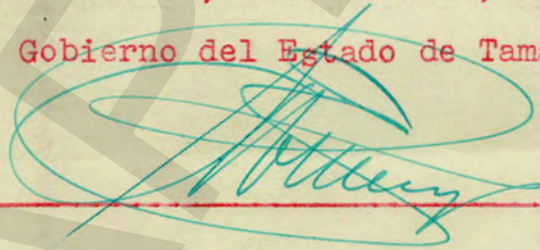
Aarón Sáenz.

Bueno por \$1.800.00

Recibí de la Compañía Industrial y Colonizadora del Río Mante S. A., la cantidad de \$1.800.00 (UN MIL OCHOCIENTOS PESOS) mi participación -- como devolución de capital con motivo de la disolución y liquidación de la Compañía, conforme lo acordado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 18 de Octubre del presente año, sobre 30 (TREINTA) acciones a razón de \$60.00 por acción. Acciones Nos. 456 al -- 485 inclusive (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS AL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO)

México D. F., Dic. 14 de 1940.

p. Gobierno del Estado de Tamaulipas



Ing. Refugio W. Lucero
Jefe Dep. Imp. Financ
Estado Tamaulipas

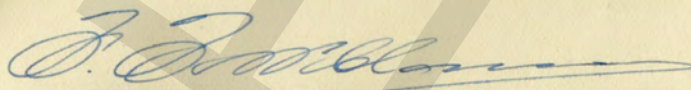


17

Bueno por \$2.525.00

Recibí de la Compañía Industrial y Colonizadora del Río Mante S. A., la cantidad de \$2.525.00 (DOS MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS) mi participación como segunda devolución de capital con motivo de la disolución y liquidación de la Compañía, sobre 101 (CIENTO UNA) acciones a razón de \$25.00 por acción. Acciones números DOSCIENTOS UNO AL TRECIENTOS INCLUSIVE Y TRECIENTOS DIEZ.

México D. F., Febrero 6 de 1941.



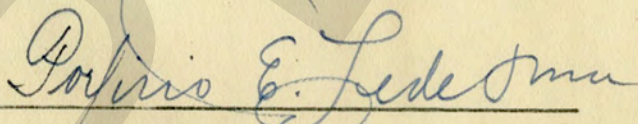
Fernando Torreblanca.

Cheque Banco Mexicano S. A.
No. 470912.

18
Bueno por \$250.00

Recibí de la Compañía Industrial y Colonizadora del Río Mante S. A. la cantidad de \$250.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS) mi participación como - segunda devolución de capital en la liquidación y disolución de la Compañía conforme lo acordado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de esta misma fecha, sobre --- 10 (DIEZ) acciones a razón de \$25.00 por acción. Acciones - números: TRECIENTOS UNO, TRECIENTOS SEIS, TRECIENTOS SIETE, TRECIENTOS ONCE, TRECIENTOS DOCE, TRECIENTOS TRECE, TRECIEN- TOS CATORCE, TRECIENTOS QUINCE, TRECIENTOS DIECISEIS y TRE- CIENTOS DIECISIETE.

México D. F., Abril 6 de 1941.



Porfirio E. Ledesma.

LIC. FELIPE ARELLANO

NOTARIO

V. CARRANZA 65

MEXICO, D. F.

TELEFONOS: { 12-90-50 ERICSSON
J-15-12 MEXICANA

19

19 41

Vol. 645 Núm. 35933 HONORARIOS devengados y gastos causa-

dos en la escritura Disolución de sociedad y nom-
bramiento de liquidador

formalizada por la "Compañía Industrial y Colo-
nizadora del Río Mante, S. A."

Por los derechos, vista de documentos,
razones, oficios, autorización de testimo-
nio, toma de firmas, escrito y cotejado \$ 110.00

Por estampillas de protocolo, tes-
timonio y pago al timbre 18.70

Agencia de Legalización y Registro 19.00

Por costo de legalización

Por costo de Certificado de gravá-
menes

Por costo del Certificado de contri-
buciones

Por costo de registro de estampillas 40.25

Por impuesto sobre traslación de do-
minio

Por

Por

Suma \$ 178.95

Recibi de la "Compañía Industrial y Colonizadora
del Río Mante, S. A."

la cantidad de ciento setenta y ocho pesos 95/100

por la totalidad

de los honorarios y gastos a que se refiere la espe-
cificación que antecede.

México, 12 de marzo de 1941

[Signature]

**FIDEICOMISO ARCHIVOS PLUTARCO ELÍAS CALLES Y FERNANDO
TORREBLANCA**

**ARCHIVO FERNANDO TORREBLANCA
FONDO PLUTARCO ELÍAS CALLES**

CONSTANCIA DE RETIRO DE DOCUMENTOS

HEMEROTECA (X)

MAPOTECA ()

PLANOTECA ()

MUSEO ()

**SOPORTE
BIBLIOGRÁFICO ()**

FONDO: 12

SECCIÓN/SERIE/SUBSERIE: 010903

GAVETA:

EXPEDIENTE: 62

LEGAJO: 1/2

INVENTARIO: 792

NOMBRE DEL EXPEDIENTE: LIQUIDACIÓN Y DISOLUCIÓN DE LA
COMPAÑÍA INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S.A.

NÚMERO DE FOJAS: 4

MEDIDAS: 30 cm x 39.5 cm

LUGAR: México, D.F.

FECHA: Enero, 1941

PLANERO: 2

CAJÓN: 2

FÓLDER: 29

DESCRIPCIÓN: Ocho páginas del periódico LA PRENSA con un anuncio dirigido a los accionistas de la Compañía Industrial y Colonizadora del Río Mante, S.A. sobre la liquidación de la empresa.

SERPENTINAS

Por A. G.

Lombardo Toledano, reprobado en Economía Política

EL argumento de la película "Ha Caído una Estrella", original del licenciado Vicente Lombardo Toledano, que hemos referido aquí en días pasados, es un intento de representar de modo gráfico los fenómenos económicos de la concentración del capital, con su secuela de ciclos de superproducción de mercadería y desocupación para aquel ejército de reserva de que hablaba Carlos Marx.

Infielos nosotros al credo que creen los marxistas, y en el que creía muy poco el propio Marx, no podemos medir exactamente hasta qué grados de complacencia o de enojo habrá provocado tanto en ese profeta como en su apóstol Engels, la obra de su continuador Lombardo, cuando allá en ultratumba hayan tenido conocimiento de ella.

No asombra en esta creación del licenciado Lombardo la gran ingenuidad con que presenta a sus personajes, ni la incongruencia de que éstos hacen gala al actuar. Lo que pasma, es la maravillosa ignorancia de la realidad económica que Lombardo Toledano muestra en esta obra literaria.

Si el folleto que tanto venimos comentando no llevase fecha de impresión, habríamos imaginado nosotros que su publicación correspondiera a los años adolescentes del autor. Ninguna broma ni comentario hubiéramos hecho entonces, porque querer confundir a los hombres con las tonterías que cometieron en su niñez, es acción poco noble y muy desleal. Pero el argumento de "Ha Caído una Estrella" fué editado en 1936 por la Universidad Obrera de México, entidad fundada por el propio Lombardo, y esa fecha dice por sí sola que cuando tal argumento se publicó, ya Lombardo era un hombre hecho, licenciado, profesor, director de publicaciones, viajero de estrellas rojas por cuenta de la fábrica moscovita, propietario de un traje gris, y líder máximo del proletariado mexicano.

Ello es lo que nos asusta, pues le creíamos culto, obsecado e intransigente, con esa intolerancia característica de los místicos. "Ha Caído una Estrella" nos presenta a su autor como un magnífico ignorante.

Lombardo Toledano cree que, especulando con acciones mineras, \$50,000.00, pueden producir en México \$100,000.00. Afirma que en México se pueden hacer capitales de \$1,000,000.00 en sólo seis meses. Que para una fábrica de calzado con 3,000 trabajadores han de trabajar 2,000 gentes en las curtidurías y 3,500 en las haciendas ganaderas y 2,000 de aumento en las líneas de transporte. Y el error se pasea muy orondo por las cimas de lo grotesco, cuando el propio líder sindical cifra en 5,000 hombres el aumento del personal en otras industrias relacionadas con esa fábrica de calzado de 3,000 trabajadores.

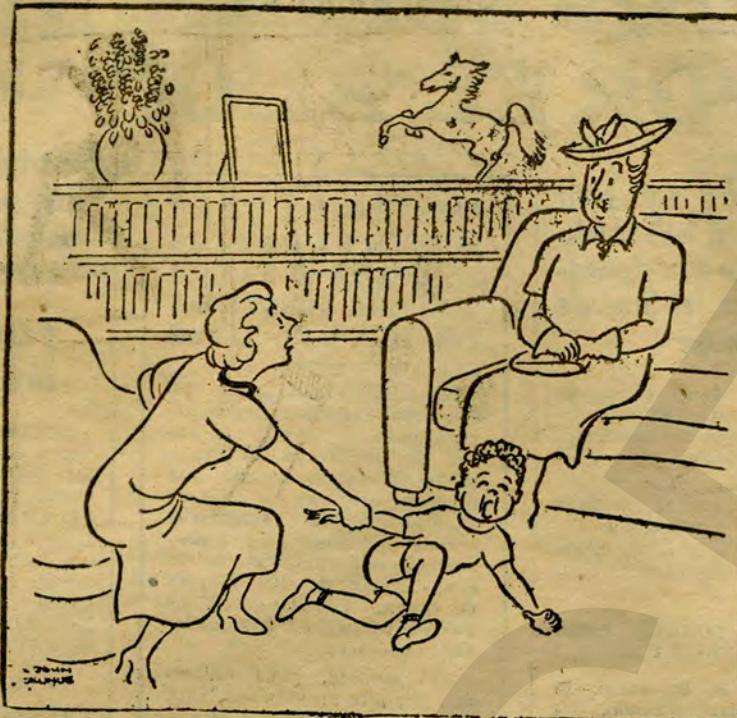
Otra preciosa muestra de la ignorancia lombardesca, es que cree de buena fe cómo un producto (zapatos de calidad popular), con precio de \$5.00, pueda venderse unas semanas después a la cuarta parte, recobrando el precio anterior en virtud de unas frustradas maniobras capitalistas. Como es absurdo que asegure en su proyecto de emocionante película, la existencia de un contrabando de zapatos provenientes de los Estados Unidos, porque hasta los niños de primaria saben que en los Estados Unidos no hay pares de zapatos a treinta centavos de dólar.

Que quienes imaginan tener cualidades para ello, escriban argumentos de películas, y en ellos incluyan muchas tonterías, es un fenómeno muy extendido. Pero que el líder indiscutido de la más potente central sindical del país resulte que lo ignora todo respecto a las leyes económicas, a los costes de producción, a la relación existente entre unas industrias y otras en cuanto a número de trabajadores ocupados, etc., es síntoma gravísimo.

Que un hombre así esté rigiendo desde los sindicatos la producción del país, es en absoluto equivalente a si se pusiera en el volante de un automóvil con motor potentísimo y por carretera muy concurrida, a un conductor que fuera ciego, cojo y manco a la vez. O se quita del volante a tal inepto, o el automóvil fatalmente terminará por estrellarse después de haber hecho muchísimas víctimas.

Caricatura Extranjera

Nuevos ricos



—No sé qué hacer con él. La institutriz está de vacaciones y yo no sé una palabra de francés.

(De "Saturday Evening Post".—Filadelfia).

VOX POPULI

Lo que opina un peón de vía de los FF. CC.

Desde Tierra Blanca, Veracruz, en la División del Sur este de los Ferrocarriles Nacionales, un rústico peón de vía que "no ha tenido colegio", según expresa, y lo demuestra por el léxico peculiar de la misiva que, a lápiz nos escribe, descubre las maniobras que, por algunos perversos y mal intencionados, se están poniendo en práctica, para sembrar las desconfianzas y las zozobras entre los más ingenuos, más ignorantes y más numerosos en el personal que sirve en las Líneas Nacionales.

Pedro Reyes, que así se llama y firma nuestro informante, asienta que en los lejanos y aislados lugares en que desempeñan sus labores él y sus compañeros de trabajo, rara vez ven algún periódico, pero que tuvo la fortuna llegara un ejemplar de LA PRENSA, en el que se insertaba el discurso del general Enrique Estrada, al hacerse cargo de la Gerencia de los Ferrocarriles Nacionales, y con satisfacción se dió cuenta de que las conquistas de los trabajadores serían respetadas, enterándose de la malévol propaganda desarrollada entre los peones, por individuos cuyos nombres no revela, que han andado propalando que, al hacerse cargo de las líneas nuestro Gobierno Federal, todos los trabajadores del riel serían hostilizados, perdiendo lo poco que han conquistado en sus humildes puestos.

Después de haber leído LA PRENSA, la tranquilidad ha renacido entre todo el peonaje, que fía en las palabras del general Estrada, seguros ya de que sus derechos no serán desconocidos por la nueva administración, ya que esos peones son los que más trabajan, pues laboran en lugares malsanos, pantanosos, generalmente sin atenciones médicas, teniendo que descansar junto a "lumbrales", para ahuyentar a la plaga de los mosquitos que los agobian y que abundan en la División del Sureste; pero que, a pesar de sus penalidades, en balde han pedido se nivelen sus sueldos con los de otras zonas.

Ahora, cuando menos, ya están tranquilos, pues han comprobado todas las mentiras con que los mareaban los propagandistas de alarmantes embustes.

UN PUGILISTA Y PANADERO PIDE JUSTICIA Y RECLAMA GARANTÍAS

Para que llegue a conocimiento de la Presidencia de la República y de las autoridades competentes, el boxeador ya retirado, Luis Arizona, y que ahora ejerce su oficio de panadero, en una casa de su propiedad en la calle de Boito, 56, después de relatar su historia como pugilista, se queja de que se le hostiliza por los inspectores del Departamento Central, que ya le han clausurado su casa sin motivo alguno, que le imponen frecuen-

(Sigue en la página catorce)

COMENTARIOS

Por el Lto. José FERNÁNDEZ BUCARDO

En defensa de la verdad

Días pasados y en un vespertino, cuyo nombre no hace al caso, un individuo sin personalidad, llamado Bruno, se dedicó a la innoble tarea de tratar de desprestigiar a mi señor padre, don José Fernández y González, miembro de la H. Colonia Española de México, y el decano de ella.

Mi papá, demasiado conocido por todos en México, no necesita defensa, porque, en sí mismo y en lo mucho que vale, la tiene; pero, para poner las cosas en su lugar e ir sobre todo en defensa de la verdad, que es la que todos debemos defender si queremos estar dentro de la razón, la justicia y la ética, contesto algunos de los exabruptos.

Dice que mi anciano y buen padre, trajo a México el comunismo. No puede haber falsedad mayor: cuando mi padre llegó a México y se estableció, primero, con el expendio de tabacos "El Bouquet", en la calle que ahora lleva el nombre de Avenida Francisco I. Madero, antes San Francisco, no se conocía en toda la República el nombre "comunismo"; regía, como todo mundo lo sabe, los destinos de la nación. "El estadista más grande de toda América", como lo llama mi papá en su contestación a Bruno, y este estadista era nada menos que el Héroe del 2 de Abril, don Porfirio Díaz, en cuyo régimen no existían esas alimañas llamadas comunistas, ni esas células nocivas llamadas líderes.

(Sigue en la página veinte)

Guía del Turista

Por J. L. DE GUEVARA

Y, ¿qué dice de Martín Luis, Valentín Luzárraga?

CREEMOS no revelar ningún secreto de familia cuando recogemos algunos párrafos del libro "Entre Cuernos y Metralas", en los cuales nos dice lo que algunos españoles más o menos prominentes de la España franquista—única que cuenta y vale, según Junco, Solana, (don Mateo, y Gutiérrez, molinero de Guajaca y furibundo troglodita cortesiano)...

Desde luego los mexicanos debemos considerar como una pica en Flandes lo de que Martín Luis, Rodolfo Reyes, Carlos Pereyra y otros "regresivos" hayan logrado cortar algún bacalao en aquellas tierras donde nadie precedente de éstas, como no sea furioso hispanizante, puede ganar admisión más que como "americano rico y muy primo"...

Don Agustín de Foxá, Conde de Foxá, "renombrado poeta y escritor de un gran arraigo en las letras españolas", ha sido presentado por "Curro Faroles" a Valentín Luzárraga: "Conocía a México" (dice éste). Sabía de sus costumbres... pero no le podía ver al mexicano Martín Luis Guzmán.—No le perdonaba el que hubiera sido Redactor Jefe en el "Heraldo de Madrid" y un protegido de Azaña, y—mucho menos—el que apareciera como uno de los aviadores de la Revolución que hicieron en España el grupo de pseudointelectuales (y apegado él a ellos), porque la experiencia que había adquirido con Pancho Villa en Chihuahua y con don Venustiano en Veracruz, le daban el derecho y mando para fomentar y orientar la revolución laica que había principiado con la rechifla que recibió el Rey Alfonso XIII en el Estadium Metropolitano de Madrid (hecho que me tocó presenciar en el año de 1928); cundió luego con el tiroteo al Hospital de San Carlos, y había terminado cuando "El Botas" le había requerido a don Alfonso de Borbón el abandono del territorio español luego de ser fusilados los capitanes García Hernández y Galán... (Descansaremos un poquito y tomaremos algo de resuello. Reflexionemos.

Como esta oración es más larga que una faena del Gallo en una tarde de "espantaa", tenemos que detenernos a meditar de quién se tratará en párrafo tan envuelto y prolongado. Primero parece figurar como sujeto don Agustín de Foxá, Conde de Foxá, el cual, sin saber cómo ni cuándo, le soltó los trastos de matar a nuestro compatriota y allegado Martín Luis; pero este mismo pierde, la muleta por lo menos, para dejársela al Rey don Alfonso, el cual no consigue conservarla ni tres líneas, arrebatada por "El Botas".

Los que quieran aclarar este asunto tan espinoso, deberán dirigirse personalmente a don Valentín Luzárraga, quien con seguridad tendrá la gentileza de poner a cada uno en su lugar, quizás rectificando que Martín Luis nada tuvo que ver con don Venustiano en Veracruz, ni creo que en parte alguna. Con Villa sí, pero se le escapó lo mismo que al dormilón Azaña, porque aquello de que debemos estar "así a las duras como a las maduras", además de tener muy brillantes y justificadas excepciones, no se hizo ni se dijo más que de aquellos incapaces de olfatear con tiempo "la Decadencia de Occidente".

Vidas y Crónicas

Por MONO BLANCO

Un viejo soldado

Ustedes ya saben que en la plaza principal de México no hay bancas. Pues bien, lo que hay son cuatro pilas, cuatro fuentes de agua. Atravesamos por ahí y vemos a un militar que se pone su gabán; tiene grado de subteniente, el grado más bajo de la categoría de oficiales. Pasa un cargador, y el militar le ofrece una camisa café, descolorida, de género grueso... Discuten, quiere por ella treinta centavos; no se arreglan. Sigo al militar, que camina cojeando. Tiene la pierna izquierda chueca, en arco, como la de un charro legítimo. Esconde la camisa bajo su capote. Se encuentra a un amigo, habla un rato con él y se despide. El militar es viejo, su barba es canosa. Da vuelta por la Avenida Pino Suárez, luego por Venustiano Carranza, saluda a sus compañeros del ejército, se encuentra a otro amigo, se despide, le habla a otro cargador, no sé lo que le dice, se sonríe, se separan, continúa rondando el nuevo edificio del Poder Judicial, construido en el antes

(Sigue en la página veinte)

SI INGLATERRA CAYESE LOS EE. UNIDOS SERIAN ATACADOS POR EL AIRE

DEFINIRA KONOYE LA POLITICA DEL JAPON

TOKIO, enero 16.—El Primer Ministro, Príncipe Kono, expedirá mañana al terminar los cuatro días de conferencias con los representantes de todas las clases del pueblo, una declaración oficial acerca de la situación conjunta del imperio, explicando las miras nacionales del Japón.

Súpese además hoy en la noche, que en tales declaraciones se pondrá énfasis en la firme determinación del Japón para crear en el Asia Oriental, ajustándose a las nuevas corrientes que están renovando el mundo, un nuevo orden de cosas, a despecho de todos los obstáculos.—(Transocean).

★
PARA SU FAMILIA Y PARA US-
TED, LA EDICION DOMINICAL DE
"LA PRENSA", ES ALGO INDIS-
PENSABLE.

RINONINA
DEL DR. SIEG.
PASTILLAS ALEMANAS
Preparación de confianza
como auxiliar para el tra-
tamiento de la mayoría de
los padecimientos de los
RINONES Y VEJIGA
ANTISEPTICO-DIURETICO
DEPOSITO GENERAL
APARTADO 1212 MEXICO, D.F.
USAR POR PRESCRIPCION MEDICA REG. 595 D.F.

Así lo informó ayer en Washington, hablando ante la Cámara de Re- presentantes, el Srio. de Guerra Stimson

WASHINGTON, 16 de enero.—El Secretario de Guerra, Stimson, declaró ante la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara:

"Creo que estamos en gran peligro de invasión por el aire, si la flota inglesa es destruida o se rinde".

Stimson urgó la aprobación inmediata de la Ley de Plenos Poderes.—(ANTA).

ABOGO POR LOS PODERES PARA MR. ROOSEVELT

WASHINGTON, 16 de enero.—El Secretario de Guerra, Stimson, declaró hoy terminantemente ante la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara que el proyecto "para la concesión de poderes permitirá al Presidente Roosevelt poner en aplicación el plan mejor y más sencillo para realizar la política nacional defensiva varias veces aceptada".

Añadió que la situación de hoy es muy diferente a la de 1917, en lo que se relaciona con las comunicaciones, precisando que en esa época Inglaterra podía servir incluso las necesidades de los Estados Unidos y que ahora los británicos están obligados a preparar su defensa teniendo en cuenta muy distintas exigencias.

Durante la discusión con los representantes, Stimson pronunció una frase que produjo gran sensación. Héla aquí: "Es evidente que hoy la defensa de la Gran Bretaña es tan importante para los Estados Unidos co-

CONSTRUIRA GRAN NUMERO DE BARCOS EL GOBIERNO YANQUI DEFINIRA KONOYE LA POLITICA DEL JAPON

WASHINGTON, enero 16.

—En calidad de primera acción para la ayuda en favor de Inglaterra, el Presidente Roosevelt mandó hoy al Congreso una iniciativa encaminada a establecer nuevos astilleros y a proceder inmediatamente a la construcción de 200 buques de carga, calculándose los gastos totales en 350 millones de dólares.

Tal medida, cuya necesidad urgente se subraya, está destinada, según se asegura, a reemplazar los barcos hundidos en la guerra; pero centros bien informados no dudan que en realidad existe el propósito de que beneficie a la Gran Bretaña.

La ejecución de este programa estará a cargo de la Comisión Marítima. Los nuevos barcos pasarán a ser propiedad del Gobierno, puntualizándose que no por eso se perjudicará el programa naval ni tampoco la proyectada construcción a largo plazo, de la Comisión Marítima.—(Transocean).

mo la defensa de Paraguay".—(ANTA).

EL ACORAZADO 'SOUTHAMPTON' PERDIDO PARA LOS INGLESES

Su tripulación lo echó a pique por instrucciones del Almirantazgo, tras una ruda acción naval

COMBATE EN EL MEDITERRANEO

LONDRES, enero 16.—(Flash).—ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE REMOLCAR HASTA PUERTO EL CRUCERO "SOUTHAMPTON", AVERIADO EN EL CANAL DE SICILIA, POR LOS AVIONES ITALO-GERMANOS, LA NAVE DE GUERRA FUE HUNDIDA POR SU PROPIA TRIPULACION, OBEDECIENDO ORDENES DEL ALMIRANTAZGO BRITANICO.—(ANTA.)

DOS VICTORIAS INGLESES

LONDRES, enero 16.—Informa oficialmente el Almirantazgo de la Gran Bretaña:

"Este Almirantazgo tiene la pena de anunciar que el crucero de Su Majestad, "Southampton", (ex "Polphemus"), de 9,100 toneladas, construido en 1936, y al mando del capitán B. C. Brooks, debe considerarse como totalmente perdido.

"Como lo anunció el Almirantazgo Británico, el 14 de enero, el "Southampton" resultó averiado durante el ataque que los aviones italo-germanos hicieron sobre nuestros barcos, en un lugar del Mediterráneo. A consecuencias del incendio provocado a su bordo y de las averías recibidas, el "Southampton" tuvo necesariamente que ser abandonado por su tripulación.

"Cierta tiempo después, el "Southampton" tuvo que ser hundido por nuestras propias fuerzas, al comprenderse que era impracticable el querer llevarlo a puerto. La gran mayoría de sus tripulantes se encuentran ya a salvo.

"Al mismo tiempo este Almirantazgo anuncia que el submarino de Su Majestad, "Randora", de 1,475 toneladas, hundió a dos mercantes armados de matrícula italiana con un desplazamiento de 5,000 toneladas cada uno, en el Mediterráneo Central; ambas naves se dirigían a costas de Africa del Norte, llevando fuerte cargamento. Uno de esos barcos llevaba, en el puente una moto-nave destinada seguramente a operaciones sobre el litoral africano".—(ANTA.)

LEA USTED "LA PRENSA"

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

EN LIQUIDACION

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Compañía, que, por acuerdo de la Asamblea Extraordinaria verificada el día 18 de octubre de 1940, se acordó hacer una devolución de capital de \$60.00 por acción.

Con esta fecha se acuerda una segunda devolución de capital de \$25.00 por acción.

Se suplica a los señores accionistas pasen, con sus respectivas acciones a Monte Altal No. 525, Lomas de Chapultepec, de 10 a 12 a. m., a recoger sus respectivas devoluciones de capital.

México, D. F., enero 13 de 1941.

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARIA GENERAL

AVISO

En vista de las numerosas quejas presentadas en contra de personas que se ostentan como inspectores de reglamentos, se previene nuevamente al público que los inspectores de reglamentos deberán identificarse con oficio firmado por el suscrito y por el C. Jefe de la Oficina de Reglamentos; todo inspector que no acredite su persona con ese oficio deberá ser consignado.

México, D. F., a 15 de enero de 1941.

EL SECRETARIO GENERAL,
LIC. ANTONIO S. SANCHEZ.

BRILLANTE ACTO EN EL COLEGIO MILITAR AL SER DIPLOMADOS LOS NUEVOS OFICIALES

(Viene de la página ocho)

Marín, Carlos Patiño, Rubén Rodríguez, Ramiro Sánchez Osorio, Manuel Tejeda de León Arredondo, Alejandro Varelo Hinojosa, Isidro Carrillo Sandoval, Leopoldo Castro Gamboa, Francisco Chávez Martínez, Miguel A. Esquivel Sordo, José Figueroa Inclán, Benjamín Gallegos Mendoza, Diego González Guzmán, Luis González Guzmán, Manuel Granados Alamillo, Leopoldo Hernández Castro, Samuel Jiménez Ruiz, Pánfilo Ortiz Blanco, Carlos Pola Ramírez, Zósimo Pintes Arellano, Venancio Quezada Bustamante, Angel Rodríguez García, Angel Salazar Ricalde, Héctor Sánchez Terán, Aniceto Tapia Estrada, Raymundo Valdés Salazar, Adolfo Valle Márquez, Antonio Acosta Martínez y Julián Cobarrubias López.

ALUMNOS EXTRANJEROS

Los alumnos de origen extranjero que también se graduaron, distinguiéndose en sus estudios fueron los siguientes: Manuel Octavio Zea Carrascosa, René A. Celaya Smith, Santiago Ricardo Majarro, en caballería; Gustavo Méndez Torrico (certificado, diploma segundo premio), Armando Velázquez Serrano, José Miguel Velasco Salazar, Domingo Paladino (tercer premio) en artillería.

POR ACTUACION DEPORTIVA

Los cadetes que se distinguieron por su actuación deportiva fueron los siguientes: Ricardo Cervantes García, segundo y tercer premio; Moisés Hernández Saucedo, Fortunato Maycote Ureta, primer lugar; Roberto Mercado Martínez, tercer lugar; Mario Ramírez Arámbulo, primer y tercer lugares y campeón mundial de las competencias de natación; Catalino Ramírez Guarneros, Luis F. Vidal García, Francisco León Barrera y Lizardo Arjona.

Los oficiales en instrucción que terminaron sus estudios, fueron el capitán 10. de artillería Trinidad Té-

lez López, y el teniente de artillería Alfredo J. Cazarín Walter.

NUEVOS OFICIALES DE ADMINISTRACION

Por haber terminado los tres años de estudios correspondientes al curso de Administradores, en la Escuela Militar de Intendencia, se les hizo entrega del título correspondiente a los cadetes que se mencionan: teniente de Administración, Adrián Nieva Zuccolotto, diploma y diploma de primer premio. Este oficial se graduó como teniente, en virtud de haber obtenido en cada uno de los tres años de estudio, primer premio. Subtenientes Abelardo Santibáñez Echeveste, diploma y diploma de tercer premio; Fortino Bello Ríos, diploma y diploma de segundo premio; José Aguilar Santolalla, diploma y diploma de primer premio; Gonzalo Meléndez Burgos, diploma y diploma de primer premio; Guillermo Albert Robles, diploma y diploma de tercer premio; Rubén Tracóns Velázquez; Salvador Castillo Montenegro, diploma y diploma de tercer premio; Héctor M. Cueto Bosch; Francisco Domínguez Ramos, Eduardo Hernández Richards, diploma y diploma de tercer premio; Carlos Landeros García, diploma y diploma de tercer premio; Manuel Méndez Gutiérrez, diploma y diploma de segundo premio; José María Alva Valles, diploma y diploma de segundo premio; Pedro Martínez Gómez, Hermilo A. Córdoba Saldaña; Arturo Elizundia Charles, diploma y diploma de tercer premio; Manuel González Reyes, Guillermo Mendoza Fernández, Manuel Olvera Herrera; Antonio Saldaña Azua, diploma y diploma de tercer premio; Raúl Sosa Castro; Nicéforo Torres Fernández; Fortino Carrasco Arias, diploma y diploma de tercer premio; Félix A. Elizundia Charles; Justiniano Flándes López, diploma y diploma de segundo premio; Raúl González Gómez, Gastón Verástegui Hernández, Lizardo Aroja Anzorena, José Escamilla Soria, Roberto Flores Madrid;

Alger León Moreno, diploma y diploma de segundo premio; Pompeyo G. Ramírez Morales; Alfonso Santamaría Velasco, diploma y diploma de tercer premio; Saúl Alcaraz Alonso, Guillermo Landín Hernández, Fernando Barjaú Barragán, Jorge No-gueda Pozo, Joaquín Rodríguez Reyes, José Espinosa Roldán, Luis Álvarez Maytorena, Guillermo Báez Ríos, Antonio Barraza Cabiedes, Angel Casasola Vargas, Eugenio Gutiérrez Figueroa, Enrique Olvera Herrera Jorge Reguero Velázquez, Emilio Retana Rodríguez, Alfonso Reyes Lecona, Enrique Flores Parjann, Julián Iturría Pérez, Fernando López Iñigo, Antonio Loyo González, Alfonso Márquez López, Francisco Javier Perales Reza, Luis Ponce Calvo, Jorge Velasco Hernández, Fredesvindo Zarco Sandoval, Oscar Zárriz Pérez Palacios, Joaquín Ascencio Loredó, Tomás Díaz Alvarado, Fulgencio Díaz Moncada, Fernando González Vergara y Alfonso Manzano Bonifaz.

MAYORES MEDICOS CIRUJANOS QUE SE TITULAN

Recibieron también de manos del Primer Mandatario los diplomas que los acreditan como mayores médicos militares los siguientes alumnos:

Mayores médicos cirujanos: Salvador de la Colina, José Álvarez Gutiérrez, Agustín Batalla Cepeda, Lázaro Benavides Vázquez, Juan Ignacio V. Vasconcelos, Francisco Cabrera Macías, Ernesto Carrillo Abascal, Eduardo Echavarría Álvarez, Francisco Espinosa Ogarrío, Leonel Pierra del Río, que durante seis años consecutivos sacó los primeros lugares, mención honorífica—la inavor puntuación lograda desde la fundación de la Escuela—; Salvador Galván López, Raúl Igareda Gudiño, Ricardo Jiménez López, Eduardo Lara Lara, Raúl Martínez del Campo, Héctor Moreno Moygnon, Rafael Moreno Valle, Eusebio Olalde Hernández, Roberto Reynaud Acosta, Manuel Rivera Toro, Enrique Sánchez Palomera y Carlos Vidales Flores.

DE "GRAVE P" CALIFICAN L EL DISCURSO

TOKIO, enero 16.—"El discurso de Cordell Hull pronunciado ayer acerca de la ayuda de Norteamérica a la Gran Bretaña, es una INTOLERABLE PROVOCACION", dice la oficiosa Agencia nipona "Domei".

En los círculos oficiales se agrega que, según las palabras de Cordell Hull, el apoyo de los Estados Unidos no solamente va a la Gran Bretaña, sino también a la China de Chiang-Kai-Shek, que se encuentra en guerra contra el Imperio del Sol Naciente, lo cual representa un peligro para el Japón.

Por su parte la prensa reproduce la versión telegráfica del discurso de Cordell Hull, bajo grandes títulos, como "Provocación"; "Calumnias" y "Mentirosa Política".

LA HUELGA TRA

(Viene de la segunda página)

cia metropolitana, para que imparta a los huelguistas todas las garantías a que tienen derecho, para seguir adelante su movimiento huelguístico, hasta que éste no sea resuelto definitivamente por las autoridades del Trabajo.

SIGUEN LAS PLATICAS

El Lic. Ignacio García Téllez fué interrogado sobre la

BANDERAS ROJINEGRAS CO FUERON RENIRADAS PO

(Viene de la página tres).

Y ahí fué cuando la organización cetemista a que están afiliados los afectados por ese fallo, mostraron una indecisa intransigencia, pues lejos de respetar el mandato de la autoridad plantaron la bandera rojinegra a las puertas del hotel, en la madrugada del día 14 del presente mes, juzgando se esta actitud como un acto de provocación hacia las autoridades. Hay que tener presente que la CTM fué una de las organizaciones que con más calor y al lado de todas las demás que forman obreros y campesinos, llevaron al poder al actual mandatario, licenciado Jorge Cerdán al tomar posesión este probo funcionario, se comprometió a someter los conflictos de índole de trabajo a se presentaran, ante la autoridad competente, acatando los fallos que se dictaran, alejándose totalmente

PROVOCACION" LOS NIPONES DE C. HULL

ca", que por sí solos son lo bastante elocuentes para subrayar la impresión que en Tokio han producido las palabras del Secretario de Estado de Norteamérica.

En las oficinas del Gobierno, se guarda silencio absoluto; tan sólo dijese a los representantes de los periódicos, que se esperaba la llegada del texto íntegro del discurso, para poder estudiarlo y así emitir alguna opinión autorizada.

Finalmente, la misma agencia "Domei" escribe en uno de sus mensajes al respecto: "El discurso de Cordell Hull da fuerza y veracidad a los informes en el sentido de que los Estados Unidos, juntamente con Inglaterra, entienden continuar más rudamente aún, su política de cerco en contra del Japón".—(ANTA).

VIARIA, LICITA

marcha del conflicto, y dicho funcionario informó textualmente:

"Las pláticas de avenimiento continúan desarrollándose dentro de un ambiente de cordialidad y mediante concesiones recíprocas de las dos partes en pugna, las cuales siguen constituidas en junta permanente hasta que las discusiones queden agotadas y se encuentre una solución de fondo al conflicto..."

OCADAS INDEBIDAMENTE, LAS AUTORIDADES DE JALAPA

la táctica de violencia a que se habían acostumbrado.

Las autoridades superiores de Veracruz al tener conocimiento de estos hechos dictaron sus órdenes para que se diera amplio respaldo a las Autoridades del Trabajo, haciendo respetar sus fallos y retirando las banderas, por las que se declaraba una huelga, considerada de antemano como injustificada.

Esta actitud del Gobierno del licenciado Cerdán provocó ayer mismo una favorable corriente de simpatía hacia el citado mandatario, que sin fijarse a quién favorece los fallos de los Tribunales de Trabajo, ordena que se respeten, conforme lo manda la ley.

No vendemos papel impreso, sino noticias condensadas. Para envolver, LA PRENSA no sirve.

FUE SOMETIDA A DURO BOMBARDEO LA BASE NAVAL DE WILHEMSHAVEN

Londres informó ayer que sus aparatos causaron terribles daños sobre el importante puerto bélico alemán

SON ATACADOS OTROS PUNTOS

LONDRES, enero 16.—Flash. —Un terrible bombardeo fué llevado a cabo esta madrugada por aviones británicos sobre el puerto alemán de Wilhelmshaven. Sábese que la destrucción es inmensa y que las actividades bélicas de la plaza, quedarán en suspenso durante varios meses, en vista de que las bombas despedazaron toda la área del puerto y la zona industrial.—(ANTA).

CONFIRMASE EL ATAQUE

BERLIN, enero 16.—El parte oficial germano admite que en las primeras horas de hoy fué atacado el puerto de Wilhelmshaven, así como varias otras ciudades del Norte de Alemania.

Precisa que algunos incendios de consideración se produjeron en el puerto al caer las bombas británicas, que hubo pérdidas materiales en el área de los muelles y de las fábricas de guerra, registrándose a la vez veinte muertos y treinta y cinco heridos.—(ANTA).

GRAVES DAÑOS EN LA BASE

LONDRES, enero 16.—El ataque británico sobre Wilhelmshaven se prolongó durante varias horas después de la media noche de ayer, teniendo una intensidad que, en el corto parte oficial expedido hoy por el Ministerio del Aire, se califica de "terrible".

Otras flotillas atacaron en forma igualmente tremenda los puertos de Emden, Bremerhaven, Rotterdam, Flushing y Brest; respecto a esta última operación todavía no se tienen detalles completos.—(ANTA).

PROBABLE RENUNCIA DEL GABINETE GALO

VICHY, enero 16.—(Urgente).—Según se dice en esta ciudad, todo el gobierno francés presentará su dimisión para facilitar al mariscal Pétain la creación de un nuevo gobierno.

Una confirmación de esta noticia no ha sido posible obtenerla.—Transocean.

UNA PROCLAMA A LOS ETIOPESES, DE SU EMPERADOR Y JEFE, EL "NEGUS"

LOS INVITA A LUCHAR

Por KENNETH ANDERSON,

Corresponsal de los Servicios "Reuter" Exclusiva para "ANTA".

EN LA FRONTERA DE ABISINIA, enero 16.—"Preparaos...! Está por llegar el momento de alzaros en armas, como un sólo hombre, y de castigar al invasor...!"

Esta es la proclama de Haile Selassie, Emperador de Etiopía, que cuarenta y cuatro "Tambores Reales", llevando magnavoces, están lanzando en nombre del León de Judá, a los cuatro vientos del país.

La "guerra santa" se prepara; la proclama de Haile Selassie, llega hasta los cuarteles de los soldados italianos y provoca una nerviosidad ilimitada entre los oficiales que, por la noche, la escuchan por perfecta claridad y no logran apagarla a pesar de las más crueles medidas de represión que son dictadas.

Centenares de etíopes abandonan sus casas y campamentos y se están reuniendo en la zona de Golljam en espera de que el Negus se ponga a la cabeza de las tropas para reconquistar Abisinia; llegan los indígenas llevando consigo toda clase de provisiones y algo de armamento que les es reforzado con rifles y ametralladoras de fabricación británica.—(ANTA).

SOBRE VALENCE, EN FRANCIA, CAYERON BOMBAS DE ALBION

VICHY, enero 16.—"Dos bombas explosivas y doce incendiarias fueron arrojadas sobre la ciudad de Valence, por un avión desconocido; el examen de los proyectiles permite hacer creer que se trataba de bombas de fabricación británica o muy similar a ésta", dice un comunicado que proporciona la agencia oficial del gobierno de Vichy. No hubo víctimas ni daños materiales.

En el parte no se precisa de cual de las cuatro ciudades de igual nombre se trata; suponiéndose que es la de Valence, cabecera del Departamento del Drome, situada a unos 600 kilómetros al sureste de París, sobre el río Ródano.—(ANTA).

EL CANADA COOPERARA A LA DEFENSA DE AMERICA CON SUS BASES NAVALES

MONTREAL, enero 16.—La cooperación de Canadá en la defensa del Hemisferio Occidental, y muy particularmente en operaciones conjuntas con los Estados Unidos, protegiendo la costa del Pacífico contra un posible ataque japonés, es un hecho.

Es así como el Gobierno de Ottawa ha decidido la creación de una línea de bases aéreas que partiendo de Edmonton (Provincia de Alberta), correrá al Norte de ese territorio, continuará por la de Columbia Británica y la de Yukon, hasta llegar a Alaska.

Semejantes bases podrán ser usadas libremente por los aviones de Norteamérica, y se unirán, en su extremo del Sur de Alberta con las creadas por la Casa Blanca en el Estado de Washington y, en su extremo Noroeste con las del territorio de Alaska.—(ANTA).

ESTRECHASE MAS EL CERCO DE FUEGO EN EL DTO. DE TOBRUCK

EL CAIRO, enero 16. (Flash).—"TOBRUK ESTA ENTERAMENTE RODEADO; LOS SOLDADOS BRITANICOS SOLO ESPERAN LA ORDEN DEL GENERALISIMO PARA LANZAR EL ASALTO FINAL, SIN EMBARGO EL ALTO MANDO QUIERE EVITAR PERDIDAS INUTILES Y PREPARA EL EMBATE HASTA EL ULTIMO MOMENTO PARA QUE LA PLAZA CAIGA MATERIALMENTE SIN RESISTENCIA". En esa forma se expresa el parte oficial expedido cerca de la medianoche de hoy, por el Gran Cuartel General Británico.—(ANTA).

VANSE ACERCANDO A VALONA LAS TROPAS DE GRAL. PAPAPAGOS

ATENAS, enero 16. (Flash).—"LAS TROPAS GRIEGAS SE ENCUENTRAN TAN SOLO, EN ESTOS MOMENTOS, A DOCE MILLAS AL SURESTE DE VALONA", declara cerca de la medianoche de hoy, un vocero oficial del Gobierno de Atenas, precisando que el avance se hace en forma paulatina, pero notablemente firme en ese mismo sector de Valona y en el de Berat.—(ANTA).

ROMA, enero 16.—Las autoridades militares informaron hoy que en el frente de Grecia, sin precisar el sector, "los ataques enemigos fueron prontamente rechazados", por medio de enérgicas acciones llevadas a cabo por las tropas italianas.—(S. E.)



**QUE DOLORE DE CABEZA!
PRONTO UNA ROBERINA**

ROBERINA. 5¢
REG. N° 1805 D.S.P. PROP. 17310

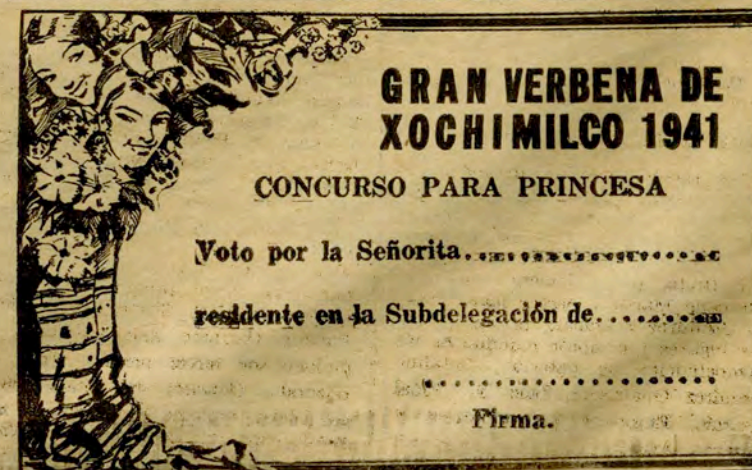
IMPORTANTE A LOS SEÑORES PROPIETARIOS DE ANUNCIOS LUMINOSOS

Entre las medidas tomadas por la Secretaría de la Economía Nacional para reducir el consumo de energía eléctrica en vista de la escasez de agua en las presas de las centrales generadoras del sistema, está la disposición de no permitir que sean encendidos los anuncios luminosos antes de las 20 ni después de las 22 horas.

Hemos recibido órdenes de la citada Secretaría para cortar el servicio de suministro de energía a los anuncios que aparezcan encendidos antes de las 20 o después de las 22 horas, lo cual nos permitimos poner en conocimiento de nuestros estimables suscriptores que tienen contratos de suministro para anuncios luminosos, suplicándoles de la manera más atenta cooperen en el ahorro de energía, ajustándose al horario fijado por las autoridades y nos eviten la pena de tener que cortar sus citados servicios.

México, D. F., enero 17 de 1941.

Cia. MEXICANA DE LUZ Y FUERZA MOTRIZ, S.A.

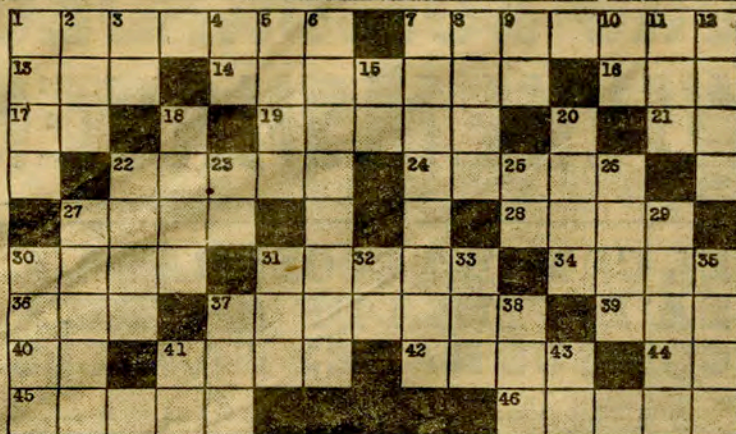


GRAN VERBENA DE XCHIMILCO 1941
CONCURSO PARA PRINCESA

Voto por la Señorita.....
residente en la Subdelegación de.....

Firma.....

CRUCIGRAMA No. 23



- 1.—El mayor y más célebre volcán de Europa.
- 2.—Nave.
- 3.—Preposición inseparable que denota negación.
- 4.—Forma dativa del pronombre yo.
- 5.—Sumo sacerdote de los Judíos.
- 6.—Manoseada.
- 7.—Manejar los negocios a su modo.
- 8.—Composiciones poéticas.
- 9.—¡Silencio!
- 10.—Dirigirse de un sitio a otro.
- 11.—Lebel.
- 12.—Hembras del oso.
- 13.—Artículo neutro.
- 14.—Parte del tejado.
- 15.—Clase de tela que se emplea para vender heridas.
- 16.—Ijada.
- 17.—Artículo indeterminado.
- 18.—Artículo femenino.
- 19.—Clase de legumbre.
- 20.—Quiéreme, venerame.
- 21.—Trabajar con la zapa.
- 22.—Primer hombre.
- 23.—Pronombre.
- 24.—Onomatopeya con que se representa la voz del toro y de la vaca.
- 25.—Animal cuadrúpedo de algunas especies domésticas o salvajes.
- 26.—Donará.
- 27.—Adjetivo posesivo.
- 28.—Apócope de santo.
- 29.—Nota musical.
- 30.—Prefijo inseparable que denota repetición.

- 1.—Dichos a cosas incomprensibles o de difícil explicación.
- 2.—Pertenece o relativo a Moisés.
- 3.—Adverbio de modo.
- 4.—Medicamento que contiene vino.
- 5.—Al mismo nivel.
- 6.—Negación.
- 7.—Beneficia la tierra con abonos.
- 8.—Apócope de nada.
- 9.—Engañada, seducida.
- 10.—Velo con que las mujeres se cubrían la cabeza.
- 11.—Deslucen.
- 12.—Demasiado.
- 13.—Querer, venerar.
- 14.—Ciudad de Bélgica.
- 15.—Superior de una abadía.
- 16.—Ofrendar, donar.
- 17.—Del verbo modular.
- 18.—Tonto, idiota.
- 19.—Por la mañana.
- 20.—Sacrificio incruento del cuerpo y sangre de Jesucristo ofrecido por el sacerdote en el altar.
- 21.—Cocinar al fuego.
- 22.—Terminación verbal.
- 23.—Ignorante, imprudente.
- 24.—Se aplica a una cosa opaca y que no refleja la luz.

REUNION

Suscrita por la Directiva de la Agrupación Cultural de Acción Nacional, están circulando atentas invitaciones para la CLVIII reunión que celebrará en céntrico hotel, el próximo día 20 a las 14 horas.

En la Orden del Día que se ha formulado, figuran, las pláticas que sustentarán el doctor Torres Torija y el doctor Pruneda; y finalmente, la elección de nuevos dirigentes de la citada Institución.

FALLECIMIENTO

Honda pena embarga al licenciado Jesús González Gallo, Secretario Particular del Presidente de la República, pues que la noche del último martes recibió la noticia de que su hermanita la señora María G. de Briones, acababa de fallecer en Yahualica, Jal., por lo que inmediatamente abordó un automóvil y se trasladó a dicho lugar, con el fin de encontrarse entre los suyos.

Innumerables han sido las demostraciones de pésame que ha recibido el caballero licenciado González Gallo.

VOX POPULI

(Viene de la página once)

tes multas, y últimamente una injustificada de \$219.00 y dos más de \$50.00 que no puede pagar, ni recurrir al amparo, porque habría de depositarlas, y que, además, violando los mandatos del Reglamento del Pan, arbitrariamente han abierto otra panadería, perjudicando a sus intereses.

Antes de llegar a la completa ruina, con la miseria para sus familiares, reclama que se le haga justicia y se le impartan garantías.

ATRIBULADO PADRE QUE PI-DE JUSTICIA PARA EL Y SU HIJO

Mauro Ortega Ocampo, vecino de León, Guanajuato, asegura que el 25 de diciembre fue atropellado su hijo Manuel, de 12 años, en la carretera de Silao, por el automóvil en que viajaban los señores Jesús M. Padilla y licenciado Armando Olivares, este último Agente del Ministerio Público en dicha ciudad.

Que su hijo fué llevado al hospital, y de allí conducido al sanatorio del doctor Alberto Aranda, en donde se encuentra gravemente herido en la cabeza.

Ortega y Ocampo piden que se procese a los responsables del atropellamiento de su hijo, y que

MATRIMONIO

Mañana, en el Templo de San Jacinto, ubicado en Villa Obregón, D. F., se celebrará el matrimonio religioso de la bella señorita María de los Angeles Flores Ispinosa con el distinguido caballero René Cruz Olvera, ambos pertenecientes a honorables familias de Coyoacán, D. F.

Numerosas y elegantes esquelas de participación han circulado entre las familias que cultivan relaciones con los contrayentes.

LO QUE LE INTERESA SABER HOY

Enero 17, VIERNES

Días transcurridos, 17; días por transcurrir, 353.

SAN ANTONIO, Abad.—En este día se celebra también la fiesta de los santos: Sulpicio, Diódoro, Mariano, Leonila, mártires; Espeusipo, Meleusipo, hermanos mártires; Antonio, Merolo, Juan, monjes.

Notas Religiosas

Función e indulgencia plenaria en Santa Cruz Acatlán, y por la tarde la bendición de animales. En el Carmen da principio una Novena en honor del Santo Niño de Praga. Función el día diecisiete de cada mes en la Santísima en honor de San Pascual Bailón.

—En la Basílica de Santa María de Guadalupe, se efectuó ayer solemne función religiosa organizada por la Arquidiócesis de México, que anualmente rinde homenaje a la Virgen de Guadalupe.

La fecha en que se acostumbra celebrar estos cultos es el día doce, pero en esta ocasión para que la fiesta tuviera mayor esplendor, se acordó que fuera el dieciséis.

La Basílica lució ayer un adorno floral y luminoso que fué preparado por las Asociaciones Piadosas. Desde las seis de la mañana se estuvieron efectuando misas rezadas y a las diez y media principió una misa en la que ofició de Pontifical el Excelentísimo y Reverendísimo señor Arzobispo de México, doctor Luis María Martínez, en tanto que la Catedral Sagrada estuvo a cargo del Ilustrísimo Monseñor doctor Luis G. Sepúlveda, quien pronunció brillante pieza oratoria, exhortando a los fieles para que se unan y adorando a la Santísima Virgen de Guadalupe luchan por una patria mejor.

Acotaciones Astronómicas

El Sol sale a las siete horas, quince minutos; se pone a las dieciocho horas, dieciocho minutos. (Hora antigua).

Efemérides Nacionales

- 1811.—Se enfrentan las fuerzas del cura Hidalgo a las tropas realistas de Calleja en la batalla del Puente de Calderón, siendo derrotados los insurgentes.
- 1847.—Se restablece en Morelia, Mich., el antiguo colegio de San Nicolás.
- 1853.—Es disuelto el Congreso Mexicano por medio de la fuerza, por el Presidente J. B. Ceballos.
- 1856.—En México fallece el general José García Conde.
- 1879.—En Santiago Ixcuintla, Nayarit, nace don Luis Castillo Ledón, historiador contemporáneo.

Anecdotario

Leyendo cierto concejal de ayuntamiento una lista de las personas que a dicha corporación habían pertenecido; al llegar a cierto nombre dijo uno de los circunstantes: —Ha muerto. El que leía dijo: —Dios le perdone, y aprestose a continuar su interrumpida lectura; pero al mismo tiempo otro individuo exclamó: —No, señores, no ha muerto. Pues que Dios no le perdone, contestó tranquilo el consejal siguiendo imperturbable la lectura de la lista.

SOLUCION AL CRUCIGRAMA No. 22

L	A	R	V	I	O	L	A	R	C	I	D
A	T	A	C	A	S	I	O	S	A	R	A
P	E	N	A	L	A	S	M	O	R	A	L
A	N	A	L	E	S	J	A	R	A	N	A
V	I	L	G	R	I	S	O	L	D	E	S
A	Z	A	D	A	R	E	A	V	I	D	A
T	A	C	A	S	A	R	N	I	V	E	L
E	R	A	R	I	O	B	A	D	A	N	A
S	I	N	P	A	R	T	O	N	R	O	N
A	D	O	S	A	V	A	A	M	A	R	A
P	O	N	E	R	A	L	T	A	B	E	S
O	S	A	D	O	S	H	A	R	I	N	A

se les castigue conforme a la ley como es de justicia

En esta temporada una de las pieles más elegantes es la de castor bayo. El abrigo que ilustra estas líneas fué creado por Dein-Bacher. Nótese que el bolso también está confeccionado con el mismo material.



Elegante Matrimonio

Exclusivo para LA PRENSA. PIEDRAS NEGRAS, Coah., enero 16.—Un acontecimiento en la vida social de esta población, constituyó el matrimonio civil y eclesiástico de la señorita Alicia Chisum con el señor Matías Mendoza, celebrados recientemente.

La pareja pertenece a distinguidas familias de esta localidad, quienes durante varios días hicieron circular atentas esquelas entre sus amistades, invitándolas a la ceremonia. El enlace civil se verificó en la residencia de la familia Chisum, habiendo actuado en calidad de Juez Civil, el licenciado Víctor Jiménez. El acta respectiva fué firmada por personas que cultivan amistad íntima con los contrayentes.

El acto religioso tuvo lugar en el Templo de Nuestra Señora de Guadalupe, que fué adornado con flores naturales, combinadas con focos. Durante la ceremonia, ofició el señor presbítero José Salvador Flores, quien dirigió algunas frases alusivas a los novios. En el coro se ejecutaron selectos trozos de música sacra.

La Corte de Amor estuvo integrada por las bellas señoritas: Minerva López, Eva de los Santos, Elisa Carraga, Alicia Mendoza, Hortencia Berlanga, Lilia Pérez, Alicia Garza Falcón, Armandina Velasco, Afida González, María Luisa Fuentes Velasco y Lupita Mendoza. La niña Lolita Mireles fungió como paje.

Apadrinaron a los contrayentes, el señor Santiago Treviño y esposa: señor Matías Mendoza y señora y licenciado Pablo Valdés y señora. Entre las familias que asistieron, anotamos a las siguientes: Flores, Gómez, Mireles, Navarro, Martínez Pérez, Rodríguez, González, Eckhardt y Valdés.

EVITE muchos RESFRIADOS

Al primer estornudo, póngase unas pocas de estas asombrosas gotas nuevas en la nariz. La tupidés desaparece y se logra abortar muchos resfriados.



VICK VA-TRO-NOL

Reg. No. 15257 D. S. P. Prop. No. 1267

BAUTIZO

Con los nombres de Rosa María fué bautizada recientemente una hermosa niña, hija del señor José Luis Tena y de su esposa la señora Graciela Martínez de Tena.

Apadrinaron a la pequeña, el señor Enrique Tena y la señorita María Elena Martínez, quienes al terminar la ceremonia, obsequiaron artísticos bolos.

Este acontecimiento, fué festejado con una fiesta familiar que ofreció el matrimonio Tena, a la cual asistieron algunas familias.

UN PESO DIARIO

Sala, Recámara y Comedor. MUEBLERIA NUEVA, S. A.

DIVERSOS

La Asociación Cristiana Femenina inauguró anteayer las clases de natación, gimnasia y baile para niñas, además de otras actividades de carácter social.

Dicha Institución, al efecto ha hecho distribuir atentas invitaciones entre las personas que en años anteriores se han inscrito, para que nuevamente tomen algún curso.

SUFRAGIOS

Para hoy a las 12 horas, en el Altar del Perdón del Sagrado Metropolitano, (Catedral), está anunciada una ceremonia luctuosa, durante la cual se celebrarán solemnes honras fúnebres que serán aplicadas por el eterno descanso del alma del señor Alberto Balderas, que falleció el 29 de diciembre del año próximo pasado. Sus familiares suplican a los admiradores y amigos del extinto Balderas, asistan a dicha ceremonia, y eleven sus oraciones en su favor.

HAGA USTED ESTO SI SUFRE DURANTE SUS REGLAS

No se exponga tomando productos acerca de los cuales no sepa nada, ni busque un alivio temporal cuando haya necesidad de un buen sedante uterino como el Nuevo Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham, hecho especialmente para mujeres, con saludables hierbas y raíces.

Deje que el Nuevo Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham, desarrolle su benéfica acción y que de este modo ayude a calmar sus dolores para reducir las penas producidas por algunos desórdenes funcionales femeninos y hacer así la vida más digna de vivir.

Durante más de 60 años una mujer ha indicado a otra cómo puede "pasarla sonriendo", con el Nuevo Compuesto Vegetal Lydia E. Pinkham. Cada día aumenta más el número de mujeres que se declaran partidarias del uso de este excelente sedante uterino. ¡Debe ser bueno!

Úsese por indicación médica. Reg. No. 1696; D.S.P. Prop. No. 15399.

FUNERALES ALCAZAR TACUBA 4

El señor EUGENIO L. BRINGAS ALMADA falleció en la casa No. 12 de la calle de Sinaloa; fué inhumado ayer a las 17 horas, en el Panteón Francés.

El señor FRANCISCO DANIEL BATALLA TORRES falleció en la casa No. 56 de la Calle de Ures; fué inhumado hoy a las 17 horas, en el Panteón Francés.

La señora ROSA SILVA GAMIS falleció en la casa No. 44 de la Av. Hidalgo, Santa Anita, D. F.; fué inhumada hoy a las 17 horas, en el Panteón Civil.

El señor FERNANDO MARQUEZ CASTILLO falleció en la casa letra K de la Calle de San Pablo; fué inhumado hoy a las 15 horas, en el Panteón Civil.

La señora MARIA DEL CARMEN AGUILAR DE TORRES falleció en la casa No. 90 de la Calle de Comonfort; fué inhumada hoy a las 16 horas, en el Panteón de Guadalupe, Villa Gustavo A. Madero.

La señora ISABEL GARCIA VDA. DE GONZALEZ falleció en la casa No. 11 de la calle del Lic. Verdaz; fué inhumada ayer a las 15 horas, en el Panteón de Guadalupe, Villa Gustavo A. Madero.

El señor ABEL MORALES TORRES falleció en la casa No. 69 de la calle del Lago de Gascónica, Tacuba, D. F.; fué inhumado ayer a las 17 horas, en el Panteón Sanctorum.

DEFUNCIONES



El señor Ignacio López Hoyos falleció en la casa No. 277 de la calle del Chopo. Fué inhumado ayer a las 11 horas 30 minutos, en el Panteón Civil.

La señora Genoveva Hernández Vda. de Gómez falleció en la casa No. 96 de la calle de República Argentina. Fué inhumada hoy a las 10 horas, en el Panteón Civil.

El señor Florentino Carral falleció en la casa No. 15 de la Calle de Laura M. de Cuenca, Colonia Obrera. Fué inhumado ayer a las 16 horas, en el Panteón Moderno.

El señor Odilón Hernández falleció ayer en la casa No. 44 de la calle de Panaderos. Fué inhumado hoy a las 11 horas, en el Panteón Sanctorum.

La señora Leonor Martínez de Betanzos falleció en el Hospital Americano. Fué inhumada ayer a las 10 horas en el Panteón Civil, partiendo el cortejo de la casa No. 44 de la calle de San Sebastián, Fraccionamiento Insurgentes Mixcoac.

La señora Carmen Aguirre Vda. de Bustamante falleció ayer. Fué inhumada hoy a las 11 horas, en el Panteón Moderno, partiendo el cortejo de la Ave. Hidalgo No. 13. (Agencia Gayosso).

El señor Enrique Cuevas Gómez falleció ayer en la casa No. 41 de la calle de San Juan de Letrán. Fué inhumado hoy a las 17 horas, en el Panteón Civil.

La señora María Guadalupe Perea Vda. de Paz falleció en la casa No. 38 de la 1a. Calle de Lucas Alamán. Fué inhumado hoy a las 16 horas, en el Panteón Moderno.

La señora Luz Murillo Vda. de Gas falleció ayer en el Hospital Francés. Fué inhumada hoy a las 11 horas, en el Panteón Francés.

Servicio GAYOSSO
AVENIDA HIDALGO 13.

Pág 5 **REBASO EN LUCIMENTO Y ENTUSIASMO AL ANTERIOR EL BAILE DE AYER EN XOCHIMILCO**

Gran revuelo causó ayer en Xochimilco y sus alrededores la publicación del registro de las primeras seis candidatas a Reina y Princesas y sus retratos en las columnas de LA PRENSA, que organiza la Gran Verbena Mexicana en aquella localidad.

Causa de todos los comentarios fué también en los círculos sociales xochimilquenses, tal inserción, provocando intensa agitación en los centros juveniles que han estado haciendo trabajo de exploración para lanzar otras bellas aspirantes al reinado de esa gran festividad popular, y ya se preparan a inscribir a sus candidatos ante el Comité Organizador y enviar sus votaciones subsecuentes a LA PRENSA.

EL SEGUNDO BAILE

En el baile de anoche, en la Terraza del Mercado Nuevo, se vió palpablemente que ha aumentado con intensidad el entusiasmo de la juventud xochimilquense para participar en los eventos que forman el programa de la Gran Verbena Mexicana, yendo al sarao más del doble de la concurrencia que asistió

al primer baile hace ocho días, habiéndose corregido algunas anomalías que no fueron previstas por el Comité Juvenil Auxiliar en la primera fiesta, con lo que se logró mayor orden y que todos los asistentes varones pagaran su boleto de entrada, sin valer para nada alegadas influencias oficiales o nexos con el Comité Organizador o con los grupos de postulantes para Reina y Princesas, pues con excepción de las damas, no se permitió la entrada a ninguna persona, ni a las mismas autoridades, sin el correspondiente boleto. Para ello prestaron su eficaz cooperación el Delegado del Departamento del Distrito, señor Efrén Azuara; el Comandante de la Cia. de Policía, mayor Alvirez, y el Comité de Vigilancia que estuvo activísimo en apoyo del Comité Juvenil Auxiliar.

En consecuencia, constituyó un lisonjero éxito este segundo baile, que amenizaron en reñida competencia las afamadas orquestas de Miguel Morales y el Swing de Urián Kurzcyn.

SESION DE MAÑANA DEL COMITE

Para mañana martes está citada a las 17 horas, en la Cámara local de Comercio, una nueva junta del Comité Organizador de la Gran Verbena, que presidirá el señor Enrique Ruiz López, y en el que se presentarán muy importantes reformas a la Convocatoria del Concurso de Reina y Princesas para dar mayor importancia a otras apreciables damitas residentes en el lugar que participen en este simpático torneo, y se discutirán otros importantes asuntos relacionados con la distribución del programa de las fiestas, que, como ya hemos dicho, se realizará en la semana comprendida entre los domingos 9 y 16 de marzo próximos. También se tratará lo relativo a la expedición de las convocatorias para los demás certámenes acordados por el mismo Comité, y el resultado de la misión desarrollada por la Comisión de Hacienda en la recolección de fondos para sufragar los primeros gastos de organización de la Gran Verbena.

EL PRIMER POEMA A XOCHIMILCO

Hemos recibido ya el primer Canto a Xochimilco para el Concurso abierto por el Comité Organizador, que nos envía con el pseudónimo de "Ahuizotl", un escritor de la raza hidalguense otomí; en el que incluye siete palabras en "Mexica" o "mexicano", composición que reservamos al Jurado Calificador de este interesante torneo, y que, como ya hemos anunciado, discernirá dos premios: uno de \$150.00 y otro de \$100.00 para los dos mejores poemas.

Esperamos que tenga mayor eco este concurso, y que los escritores mexicanos, especialmente los literatos de origen indígena, se apresuren a escribir sobre las bellezas de la ciudad de los canales, sus mujeres, sus costumbres y sus aromas y encantadoras flores, para disputarse esos dos premios.

LA APORTACION DE UN AVIADOR XOCHIMILCA

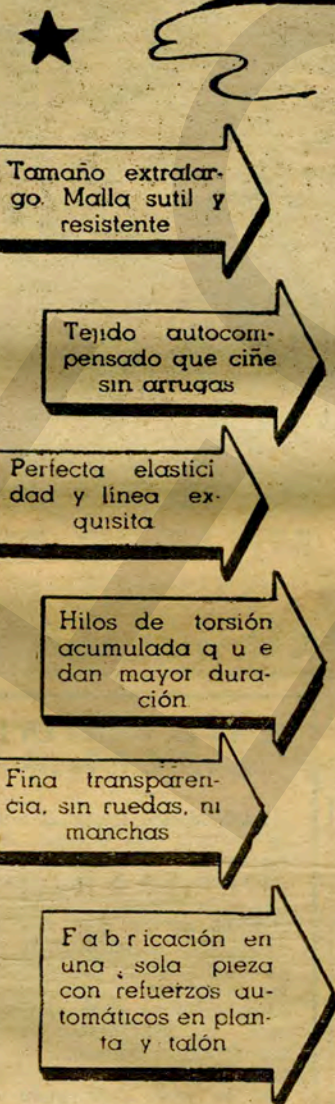
El señor Miguel Mendoza Fuentes, capitán 2o. piloto aviador, originario de Xochimilco, que con anterioridad había ofrecido una aporte

(Sigue en la página siete)

LA PRIMERA DE LAS MEDIAS DE PRIMERA



Medias de pura seda que satisfacen las exigencias de la mujer que sabe cuidar su exquisita presentación, eso son las medias PREMIERE, realizadas con absoluta perfección en todo su acabado. Evitan, por su resistencia, ese atroz hilo que se va. Tóquelas, examínalas, úselas y comprobará que por su diaphanidad, duración y acabado, las medias PREMIERE son las PRIMERAS entre las medias de PRIMERA



GARANTIA

Los envolturas están debidamente protegidas por un sello de garantía para asegurar que el producto va directamente de los fabricantes a usted. Cada par lleva una tarjeta de garantía para que si por cualquier motivo tuviera el más pequeño defecto, usted pueda cambiarlo en las oficinas de los Distribuidores Generales

PARA REGALO

Son las únicas que se presentan en cajas de 3 y 6 pares, empacadas especialmente para regalo, remitiéndose a cualquier parte de la República, si las pide usted directamente a los Distribuidores Generales

DISTRIBUIDORES GENERALES:

SEDAS PREMIERE

Madero 57
Apartado 2040
México, D. F.

AL MENUDEO LAS VENDEN

- | | |
|--------------------------------|--------------------|
| MAJESTIC. | Madero 67. |
| Sombrerería para Damas. | |
| AZIZ BROS. | Tacuba 52. |
| Vestidos y Abrigos para Damas. | |
| EL VESTIDO AMERICANO. | Monte de Piedad 1. |
| Vestidos y Abrigos para Damas. | |
| NORMAN'S. | 5 de Febrero 5. |
| Vestidos y Abrigos para Damas. | |
| LA QUINTA AVENIDA. | Tacuba 76. |
| Vestidos y Abrigos para Damas. | |

Solicitamos distribuidores exclusivos en todas las ciudades del país. Anunciamos a nuestros distribuidores del interior, como lo hacemos con los de la ciudad de México.



16

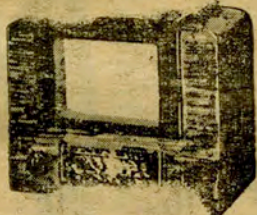
COLORES DE MODA

Un color para cada ocasión, en una gama de 16 matices, que parecen arrancados de la paleta de exquisito pintor. La firmeza del color es igualmente garantizada.

Sin ENGANCHE y A 18 MESES

Rematamos

Los los radios ZENIT-EMERSON-PHILCO etc. Nos urge liquidar nuestras existencias por haber sido nombrados Distribuidores



VICTOR 1941

Galerías MUSICALES S.A.

5 DE MAYO 48 MEXICO, D.F.

PASTILLAS Dr. ANDREU

Una poción pectoral de bolsillo

REG. N.º 10030 - D. S. P. - Use exclusivamente por prescripción y bajo vigilancia médica

Prop. No. 2181

LAS FUERZAS GRIEGAS ESTAN EN LAS GOTERAS DE PUERTO VALONA

A sólo una milla de las trincheras italianas se encontraban esta madrugada los hombres de Papápagos

CONTRAATAQUE DE FASCISTAS

ATENAS, enero 27, lunes.—"Nuestras fuerzas están a una milla del puerto de Valona"—anunció esta madrugada la radio de esta capital. Más tarde, se dió a conocer la noticia de que los italianos iniciaron una retirada durante las últimas horas de la noche de ayer domingo, probablemente a las posiciones que tienen preparadas en torno del puerto, en donde pretenden hacerse fuertes para tratar de contener el avance de las fuerzas helénicas sobre tan importante objetivo. Se hizo saber, además, que seis aviones italianos que trataban de ayudar al contraataque italiano desencadenado ayer, y ayer mismo rechazado por los griegos, fueron derribados entre llamas por los aparatos anglohelénicos.—(ANTA).

CONTRAATACAN LAS TROPAS DEL DUCE

BELGRADO, enero 26.—Noticias contradictorias llegan a esta capital en relación con las operaciones en Albania. Las noticias de frente italiano aseguran que han desencadenado un fuerte contraataque en el frente central, apoyado por artillería pesada y por importantes elementos llegados últimamente. También dicen las informaciones italianas, que sus ejércitos destacados sobre el Río Skumbi, han demostrado gran actividad por medio de constantes bombardeos terrestres contra la línea de ataque griega.

Por su parte, los griegos dicen que los asaltos a la bayoneta desatados por los italianos en algunos sectores, han sido rechazados con grandes pérdidas para los atacantes, y que en el Valle de Bayusa se lograron tomar trescientos prisioneros al enemigo, que se replegaba a gran prisa.—(ANTA).

EL PARTE ROMANO

ROMA, enero 26.—El cuartel general italiano publica hoy al mediodía el siguiente parte:

En el frente griego combates de carácter local.

Nuestra aviación lanzó en sus ataques bombas y bombas explosivas menores contra las columnas de aprovisionamiento y concentraciones de tropas. Una formación de bombarderos atacó las instalaciones militares de Salónica, tocando las instalaciones portuarias, depósitos de combustible, almacenes y la estación ferroviaria. Observáronse extensas conflagraciones. En un combate aéreo con cazas enemigos, fueron derribados dos aviones contrarios. Uno de nuestros bombarderos no regresó a su base.

Nuestras unidades navales bombardearon las posiciones enemigas en la costa albanogriega.—(Transocean).

Roma Afirma que Reina Absoluta Calma en las Ciudades y Factorías

ROMA, enero 26.—Las autoridades responsables, tratando de desmentir las informaciones que circularon en Belgrado y luego se extendieron a otros países, dicen que son absolutamente falsos los rumores de que se habían producido fuertes disturbios en algunas de las ciudades del Norte de Italia, a causa del disgusto del pueblo por la manera como se conduce la campaña en Grecia, Albania y Libia. Oficialmente se ha desmentido

SE COMBATIÓ DURAMENTE EN LOS 4 FRENTE AFRICANOS

CONSEJO DE GUERRA EN GRECIA

A la izquierda se encuentra el Rey Jorge de Grecia, a la derecha Papápagos, el hombre de la victoria, y al centro el Vicemarliscal D Albiao, comisionado británico. Todos en consejo de guerra.



DICTADURA MILITAR EN RUMANIA; ANTONESCU HA REFORMADO SU GOBIERNO

Asegúrese ayer que el líder de los Guardias, Oria Sima, fue ya fusilado

BUCAREST, enero 26.—El general Antonescu, Primer Ministro de Rumania, al reemplazar en todos los puestos de importancia a las autoridades civiles por militares, ha establecido, de hecho, la más completa dictadura militar.—(ANTA)

SIMA, ¿FUSILADO?

SOFIA, enero 26.—Se ha anunciado aquí que las autoridades rumanas, después de un simulacro de juicio sumario, ordenaron la ejecución de Oria Sima, jefe de la "Guardia de Hierro", cumpliendo inmediatamente la terrible sentencia.

Oficialmente no ha sido posible confirmar esta sensacional noticia.—(ANTA)

REORGANIZACION GUBERNAMENTAL

BELGRADO, enero 26.—Según los últimos mensajes recibidos por el diario "Pravda", desde Bucarest, el general Ion Antonescu está ocupado hoy con la reorganización del Gobierno.

Dícese que en el proyectado gobierno de coalición figurarán también el jefe del Partido Nacional Agrario, Julio Manliu, y el profesor Jorge Bratianu, jefe de una ala del Partido Liberal. Las conversaciones con estos dos políticos se están llevando a cabo desde el mediodía. Además de ellos, toman parte en la formación del gobierno algunos militares y legionarios moderados.

Dícese que se le conferirá a Bratianu la cartera de Relaciones Exteriores.—(Transocean)

LEA USTED "LA PRENSA"

esta especie, asegurándose que en toda Italia reina el orden más completo.—(ANTA).

REINO LA CALMA EN LA CAPITAL INGLESA

LONDRES, enero 26.—En la semana que terminó hoy no se ha registrado ningún nuevo intento de los alemanes para bombardear con sus fuerzas aéreas esta capital. ni siquiera se ha dado la señal de alarma en los seis días transcurridos, produciendo este hecho no poca sorpresa entre los londinenses, quienes lo comentan como resultado de algún nuevo plan que se esté elaborando en Berlín.—(ANTA).

Cesan los Combates en la Frontera Indochina; Será Arreglada la Paz

VICHY, enero 26.—Según se dice hoy al mediodía en centros autorizados allegados al Ministerio de Relaciones Exteriores, hoy mismo es esperada aquí la confirmación de que han cesado las hostilidades entre la Indochina Francesa y Thailandia, agregándose que la cesación de dichas hostilidades, es probablemente un hecho.—(Transocean).

UNA DERROTA DE LAS TROPAS SIAMESAS

HANOI, enero 26.—Informa el Alto Mando militar de la Indochina Francesa, que los siameses sufrieron un serio revés al tratar de avanzar en la región de Laiphong, en donde los franceses, haciendo uso de sus ametralladoras, rechazaron a las fuerzas de Thailandia, a las que causaron pérdidas de consideración.—(ANTA).

En torno de Derna, en Brisia, en Matemma y en Marsua, los británicos presionan sobre las tropas del Duce

EL CAIRO, enero 27 (lunes).—Se anunció aquí que las fuerzas combinadas de la Gran Bretaña han dado principio a una serie de ataques preparatorios por la captura de Derna. Estos ataques dieron por fruto la toma de las primeras defensas exteriores del puerto.

Por otra parte, dicen los comunicados llegados aquí que en el Sudán Angloegipcio las fuerzas británicas continúan empujando al desorganizado ejército del Duce hacia el Mar Rojo.—(ANTA)

ENERGICA PRESION

LONDRES, enero 26.—"En los cuatro frentes de batalla africanos, nuestras fuerzas siguen presionando energicamente a los soldados de Mussolini", dice un comunicado dado a conocer esta tarde.

"En Libia, nuestras tropas más avanzadas han entrado ya en contacto con las primeras guarniciones italianas en torno de Derna, y en Eritrea hemos capturado Brisia, en cuya acción logramos hacer cien prisioneros. En la región de Metemma, en Etiopía, la presión inglesa hace flaquear al enemigo y en la región de Somalilandia nuestras fuerzas continúan extendiendo vigorosamente su radio de acción, afirmando su penetración dentro del área del territorio hostil".—(ANTA)

ACCION DE LOS AVIONES

LONDRES, enero 26.—Dice el parte oficial de la RAF respecto a sus operaciones en Africa: "El campo de aterrizaje de Maraua, en Libia, fué duramente bombardeado ayer. Muchas de nuestras bombas lograron hacer blancos perfectos".—(ANTA)

EN LA SOMALILANDIA

EL CAIRO, enero 26.—Avanzadas de las fuerzas británicas han atacado con todo éxito a las tropas italianas en la Somalilandia italiana y en diversas partes de Abisinia, comenzando así a consumir el derrumbe del "imperio italiano" de que tan orgulloso se mostraba Mussolini.

Los informes recibidos hacen saber que se está efectuando un rápido avance dentro de Eritrea, con resultados desfavorables para los fascistas.—(ANTA)

Lanzó Nueva Ofensiva el Alto Mando Japonés en la Región de Honan

SHANGHAI, enero 26.—Una ofensiva japonesa de mayor envergadura, comenzó en la provincia de Honan, dirigiéndose contra concentraciones de tropas chinas de cosa de 100,000 hombres, según se informa oficialmente.

Las operaciones se están efectuando al norte de Hankow, en el ferrocarril que va de Hankow a Peiping, en la región de Hsinyang.—(Transocean).

SHANGHAI, enero 26.—Abandonando su inactividad y en vista de los continuos ataques de los republicanos, el alto mando japonés ordenó que una fuerte columna avanzara a lo largo de la vía férrea, a fin de asegurar el tráfico ferroviario entre Peiping y Hangkai.—(ANTA).

PARA SU FAMILIA Y PARA USTED, LA EDICION DOMINICAL DE "LA PRENSA", ES ALGO INDISPENSABLE.

HOY SE ABRIRÁ LA CONVENCION DE LOS PAISES DEL RIO PLATA

Se esperan buenos resultados de esta asamblea, para el acercamiento de las cinco naciones

MONTEVIDEO, enero 26.—A medida que se acerca el momento en que dará comienzo la Conferencia Regional del Plata, se afirma considerablemente la opinión de que esta reunión de los países iberoamericanos logrará cristalizar las intenciones que están en todos los ánimos.

Los enviados especiales de Transocean, en el curso del día de hoy tuvieron la oportunidad de sostener conversaciones con los miembros de los círculos diplomáticos y de las delegaciones que tomarán parte en aquella conferencia, y llegarán a la terminante conclusión de que se obtendrán resultados concretos.

Es así que Bolivia puede ser el punto neurálgico de esta conferencia.

(Sigue en la página veintinueve)

"¡DÉME SUS MEDIDAS Y LE PROBARÉ EN LOS PRIMEROS 7 DÍAS QUE UD. PUEDE TENER UN CUERPO COMO EL MÍO!"

Ningún otro instructor de Cultura Física del Mundo se ha atrevido a hacer una oferta como esta!

Le probaré en 7 días que yo puedo convertirle también en un hombre de gran fuerza y músculos. ¡Verá y sentirá el progreso durante la primera semana! Entonces proseguirá a rehacer, renovar y "reparar" su cuerpo. Pronto poseerá Ud. con orgullo una constitución como la mía. La gente notará como resplandece la salud en su cara, la brillantez de sus ojos y la amplitud de sus hombros. Ud. será quien consiga la muchacha más bonita y el mejor empleo. Envíe por correo el cupón por una copia GRATIS de mi Prospecto Ilustrado que revela los secretos que me cambiaron de un "alfenique" de 44 kilos al ser vigoroso que ganó el título de "El Hombre Más Perfectamente Desarrollado del Mundo".

¿Pesa Ud. poco? ¡Le sumaré kilos donde los necesita! ¿Es Ud. desproporcionadamente grueso? ¡Haré que rebaje y adquiera formas como un boxeador!

¡Y también le daré magnífica salud que elimine estreñimiento, barros, manchas de la piel y condiciones semejantes que le privan de los atractivos de la vida!

No recomiendo ningún artefacto pues puede lesionarse el corazón u otros órganos vitales. No le doy medicinas ni le receto. TENSIÓN DINÁMICA es todo lo que yo necesito. Es el método natural y probado para el desarrollo efectivo de hombres de verdad, por dentro y por fuera.

GRATIS—Prospecto Ilustrado

El Prospecto Ilustrado contiene lectura acerca de mi sistema que ha hecho hombres de grandes músculos a quienes estaban agotados. Demuestra además, mediante fotografías, como yo desarrollé mis músculos en forma perfectamente equilibrada como la mía. Mi sistema puede también hacer lo mismo por Ud.

¡No se conforme con ser la mitad del hombre que PUEDE ser! Escriba claramente su nombre y dirección en el cupón ó tarjeta postal y use el correo hoy mismo.

CHARLES ATLAS Dept. S 131
115 East 23rd St., Nueva York, N. Y., E. U. A.

Quiero la prueba de que su sistema Tensión Dinámica hará de mí un hombre nuevo—me dará un cuerpo saludable y robusto y desarrollará grandes músculos. Envíeme gratis su Prospecto Ilustrado.

Nombre

(Sírvase escribir con claridad)

Dirección

Ciudad..... Provincia.....

Pág. 19 **EL CORONEL ENRIQUE CALDERON R. CONTESTA A SUS DETRACTORES POR ATENCION A LA OPINION PUBLICA DE DGO.**

Hemos recibido lo siguiente para su publicación:

Por un elemental concepto de disciplina, por evitar divisiones dentro de la familia revolucionaria de mi Estado, y consecuente con la recomendación expresa que me hizo el señor Presidente de la República en este sentido, me había abstenido de refutar los cargos tan continuados como injustos que me viene haciendo el actual Gobierno de Durango; pero como ya éstos han pasado los límites de la decencia, y penetrado a terrenos vedados a las gentes bien nacidas, en los que mi dignidad de ciudadano no permite siga en la actitud al principio mencionada, y teniendo la obligación de aclarar ante mis conterráneos, las calumniosas responsabilidades que se me señalan, voy en forma breve y categórica a contestarlos, bien entendido de que lo que aquí aclaro lo hago para la opinión pública de Durango y de ninguna manera como contestación al bellaco que viene empujando las armas de la calumnia y la difamación, quien ciertamente no merece ni el valor de la tinta y el espacio que estoy ocupando.

El señor Dorador Ibarra afirma:
1.—Que la administración que presidió, dejó de cubrir sueldos a los empleados públicos por la cantidad de \$176,799.88.

Nada más falso. La suma total del adeudo fué de \$75,000.00 y ciertamente no debe atribuirse a negligencia ni mala fe, ya que es conocido el fenómeno que se realiza siempre en la renovación de Gobiernos locales en su última etapa, en que los contribuyentes no pagan, máxime en el especial caso de Durango, en que la nueva administración hizo propaganda en este sentido, ofreciendo rebajar las contribuciones y aun condonar algunas, prueba de mi aserción es que quedó por concepto de rezagos más de \$1,000,000.00 que el actual Gobierno debe cobrar, independientemente de las participaciones federales que, por concepto de impuestos al tabaco y la cerveza, el Gobierno que yo presidí no cobró.

Como la Institución Gobierno no es de entidad privada, si los contribuyentes no pagaron, no encuentro por qué pueda ser yo, personalmente, responsable del adeudo.

2.—Dice el Gobernador Interino que dejó un adeudo con la Federación por valor de \$171,799.81.

Esta aseveración es absolutamente falsa de toda falsedad, y basta consultar a la Secretaría de Hacienda, si yo pedí o ella ministró cantidad alguna que gravara el presupuesto de la actual administración; si lo hubiera hecho, no tendría nada de censurable, ya que hubiera sido para atenciones de carácter público, y son las instituciones y no las personas, las que contraen compromisos. Pero no lo hice; falta, pues, a la verdad el señor Dorador Ibarra.

3.—Que obtuve de la "San Luis Mining Co.", a quien hice amenazas de crearle conflicto obrero, la cantidad de \$22,000.00.

Este aserto es tan falso como los anteriores. Jamás pedí a la Compañía citada tal cantidad, sino que reconocí el adeudo que contrajo el gobierno del C. Miguel Arrieta, cantidad que solicitó para gastos de su administración. Estuvo en su perfecto derecho al hacerlo, y no contraí ni responsabilidad, ni deuda personal, ya que su solicitud estuvo condicionada por una necesidad de carácter público. Mi gobierno tenía que cubrir tal cantidad, y como no tuviera con qué

hacerlo, solicitó de la San Luis el préstamo de \$20,000.00, con los que pagó los que debía. El Sindicato de la San Luis y la propia compañía pueden decir si alguna vez siquiera hubo la ligera insinuación de conflicto a que se refiere el señor Dorador.

4.—Afirma en sus declaraciones el señor Dorador Ibarra que obtuve préstamo por anticipos del impuesto de la gasolina por \$1,000,000.00 con destino a simuladas carreteras.

Esta afirmación es digna de un truhán, y muy propia de la contextura moral de quien tal afirmación hace. El señor general Cárdenas me sugirió en 1936, que pidiese al Banco Hipotecario y de Obras Públicas la cantidad necesaria para la construcción del camino de Durango a La Zarca. El Banco hizo el préstamo emitiendo la citada cantidad en bonos. La Compañía Mexicana de Caminos contrató directamente con la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, la construcción del citado camino. El Gobierno que fué a mi cargo, no manejó absolutamente ni un solo centavo, pues todo, a petición mía, fué manejado por la Secretaría de Comunicaciones, quien, afirmo, lo hizo con honestidad y eficiencia ya que sólo faltaron para la terminación de la "simulada" carretera 27 kilómetros. A todo Durango consta la existencia de esta vía que el señor Dorador desconoce, y basta consultar con el Banco Hipotecario, para cerciorarse de que la administración que presidí, aunque con muchos sacrificios dejó saldado su compromiso. Es falso, pues, de una absoluta falsedad, el que se haya dejado la deuda de un millón de pesos al actual Gobierno de Durango.

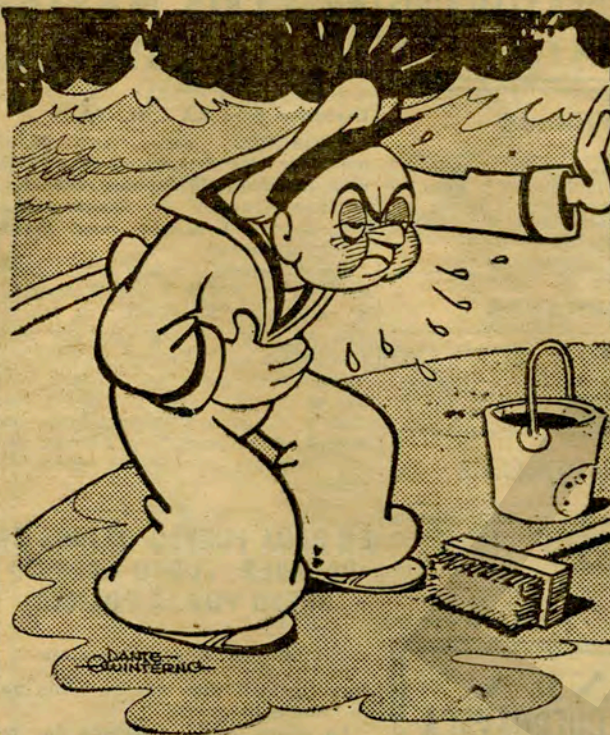
5.—Se le olvidó afirmar al señor Dorador Ibarra, que me consignó al Gran Jurado, porque autoricé, siendo Gobernador del Estado, que el Municipio de Gómez Palacio vendiera una finca en \$15,000.00 y temerariamente informó que no estando datada esa cantidad, era de suponerse y supone que yo dispuse ilegalmente y en mi personal provecho de esa suma.

Esta afirmación es impropia de un funcionario de la jerarquía de mi deturpador, que si no fuera tan ligero, se hubiera dado cuenta de que con los acuerdos números 1743 y 1744 de 31 de mayo y en las pólizas de ingresos de la misma fecha, así como en los resúmenes de cuentas de acreedores de fecha 9 de agosto de 1939, aparecen datados los \$15,000.00 en cuestión.

Después de lo expuesto, creo haber cumplido con un elemental deber para con mis conterráneos, que son en verdad, quienes me interesan, y aunque podría hacer consideraciones precisas acerca del valor moral de quien me dirige los ataques, lo dejo a la opinión pública de mi Estado, quien con esa conciencia clara que tiene, sabrá poner a cada quien en el lugar moral que le corresponde.

Deseo que estas declaraciones le sirvan de orientación y no se deje sorprender por afirmaciones interesadas.

Para ser consecuente con la sensata recomendación del señor Presidente, no me volveré a ocupar, ni concederé beligerancia a ninguna persona que en función de mesero de la Revolución y faltando al honor y al decoro insista en atacarme, y creo que el señor Dorador Ibarra debe tratar de superar el programa de acción que llevó a cabo mi gobierno, del que es-



"El hábito no hace al MONJE"

¡Cómo engañan a veces las apariencias! Pero siempre, tarde o temprano, se descubre que "el hábito no hace al monje". . .

Algo parecido pasa con los productos medicinales de calidad inferior, sin base científica, de dudosa procedencia, que se hacen pasar como "seguros y dignos de

confianza". Pero el soberano público descubre, tarde o temprano, que tales productos pueden dañar seriamente la salud.

Proteja Vd. su salud, usando sólo productos medicinales de suprema calidad y sólida reputación científica, como los que garantiza la noble y leal Cruz Bayer.

CAFIASPIRINA



DOLORES DE CABEZA, NEURALGIAS, RESFRIADOS, REUMATISMO

Reg. No. 1416 D.S.P.

Prop. No. 302

RECHACE PRODUCTOS INFERIORES

UNA GASOLINERA INCENDIADA POR IMPRUDENCIA DE UN CAFRE CHOFER

(Viene de la página cuatro)

dio Alarcón, quien llevaba a su mando un oficial y catorce hombres, evitó un completo desastre.

El señor Parra estima las pérdidas en dos mil pesos.

El chofer culpable del incendio huyó temeroso de ser castigado y probablemente será aprehendido, pues aun cuando el señor Parra no pudo fijarse en las placas del automóvil que manejaba, cree conocerlo de vista.

toy pleno de orgullo y que mereció el elogio del señor general Cárdenas, y no estar disculpando su ineptitud con hechos falsos, atribuidos a mi administración.

México, D. F., a 26 de enero de 1941.
Coronel Enrique CALDERON R.

Pocas Personas Saben que Están Enfermas del Hígado; Sobre Todo, Cuando esa Importante Glándula del Organismo Está Atacada de Insuficiencia, Achacan su mal al Estómago, al Intestino y a los Nervios

Cuando el hígado trabaja mal, se observan los signos siguientes: amargo de boca al despertar; lengua sucia; náuseas o vómitos biliosos o mucosos en ayunas; dolores de cabeza frecuentes; se es pesimista; con frecuencia se padece de insomnios; a veces hay estreñimiento alternando con diarrea fétida y abundancia de gases intestinales, otras veces hay dolores en el costado derecho o comezones de la piel.

Si desea usted que se le haga un diagnóstico exacto, base del tratamiento que lo curará en breve tiempo, le recomendamos que acuda a los médicos especialistas del INSTITUTO MENDIZABAL (República de Chile, 12, México, D. F.), reputados como muy competentes.

Tenemos a la disposición del público MILLARES de TESTIMONIOS que comprueban el éxito de nuestros tratamientos.

Primer indicio!..

No pierda tiempo cuando sienta que un catarro nasal simple se le viene encima. La tardanza puede resultarle cara. Aplíquese en el acto Mentholum en el pecho, garganta y fosas nasales.



MENTHOLATUM

ENFERMOS DEL PULMON TUBERCULOSOS - ASMATICOS

con bronquitis crónica, catarros frecuentes gran fatiga a cualquier movimiento, con accesos de tos, expectoración sanguinolenta, vómitos de sangre, sudores nocturnos, fiebres continuas, gran enflaquecimiento y mucha debilidad.

SON SINTOMAS MUY PELIGROSOS

Con \$15.00 obtendrán tratamiento eficaz y en 15 días será notable su alivio.

DOCTOR L. FARFAN VARGAS

Título Reg. en el D. S. P. No. 348.

Puente de Alvarado 90.—Teléfono Eric. 12-49-60. MEXICO, D. F.

Consultas \$2.00 todos los días hábiles de 10 a 13 y de las 17 a las 20.

INFORMACION POR CORRESPONDENCIA



Señoras y Señoritas
Las enfermedades secretas no son públicas, no hay que vulgarizarlas;
SOY MUJER Y CURO SOLAMENTE MUJERES
Atención especial, con discreción absoluta, de cualquier padecimiento del sexo femenino.
Consultorio Especialista
ARGENTINA 31

SEÑORA
Desarreglos menstruales, flujos, inflamaciones, hemorragias, tumores, etc., curación segura y económica. Si anhela la felicidad de tener un hijo, consúltelo. Cientos de mujeres estériles curadas. Seriedad y garantía absolutas.
RECONOCIMIENTOS GRATIS
Dr. Ortiz, Brasil 4 (una calle del Zócalo). Tel. 13-34-43.

"TRATAMIENTO MODERNO POR CORREO"
Alivio Rápido y sin Dolor
GONORREA Y FLUJOS DE SEÑORAS
Escriba mandando timbres.
Ricardo Corti, Moscueto 93, México, D. F.

LLANTAS DE OCASION
LEOPOLDO TREJO
Artículo 123 No. 57-B. Eric. 13-16-05
Constante existencia de llantas usadas y nuevas, de verdadera ocasión. Compramos llantas viejas.
ENVÍOS C. O. D.

OTRA FAMILIA INTOXICADA AL TOMAR AZUCAR
(Viene de la página cuatro)

La Procuraduría de Justicia del Distrito va a practicar una investigación para castigar a los comerciantes que adulteran los productos que venden.

LOS CAMIONES DEL NOROESTE MEXICO-PROGRESO INDUSTRIAL, PRESTAN UN SERVICIO EFICIENTE. SALEN DE MEXICO CADA MEDIA HORA.—CALLE DE BRAVO No. 4.

LINEA MEXICO-C.VICTORIA
TRANSPORTES FRONTERAS
(AUTOBUSES BLANCOS)

De México a Laredo
3
CORRIDAS DIARIAS A LAS
5-11-17.30
3
GARANTIAS COMODIDAD SEGURIDAD ATENCION
PRECIOS
C. Valles, S. L. P. \$ 11.05
EL MANTE \$ 13.45
TAMPICO \$ 16.45
C. VICTORIA \$ 16.85
MONTERREY \$21.85
LAREDO \$ 26.35
VIAJES REDONDOS GRANDES DESCUENTOS
OFICINAS GENERALES: GUATEMALA No. 34, México, D. F.
Teléfonos: 2-30-41, L-40-44.

ANUNCIOS CLASIFICADOS
5CS. PALABRA
DIVERSOS
SUPlico personas fueron testigos accidente ocurrido Pánuco y Rhin, 10 de febrero 1940 a las 20 horas, dirigirse a E. Quesada, Independencia 18, Colonia Zacahuisco, México, D. F.

ENSEÑANZA
ASEGURE enseñanza manejo automóviles 1941; motocicletas, ajustadores, electricistas, vulcanizadores. Métodos modernos. Escuela "Francisco Aguirre". Tolsa 36.

PROFESIONALES
TRAMITACION rápida de amparos ante la Suprema Corte y Juzgados de Distrito. Bufete del Lic. Luis G. Otero M. Fundado en 1902. Recibe órdenes por correo.—Donceles 99, Despacho 222, México, D. F.

LINEA MEXICO - CUERNAVACA ACAPULCO "ESTRELLA DE ORO"
Servicio de Primera Clase Directos a Acapulco a las 7 horas, 10 horas y el nocturno a las 18.30 horas.
A Taxco, Iguala y Chilpancingo a las 12 horas.
A Taxco e Iguala, a las 16 horas.
A Cuernavaca cada hora, de las 7 horas a las 19 horas, y el nocturno a las 20.30 horas.
Oficinas, en 20 de Noviembre 91.
Tels. Mex. J-25-61, Eric. 12-72-68

No vendemos papel impreso, sino noticias condensadas. Para envolver, LA PRENSA no sirve.

NUEVA VIA MARINA NEW ORLEANS-MEX.
Exclusivo para LA PRENSA
VERACRUZ, Ver., enero 25.—A partir de este mes quedó inaugurada la nueva línea de vapores entre New Orleans-Veracruz y Coatzacoalcos, perteneciente a la Cia. Texas Transport y Terminal.
Por lo pronto, los barcos "SS Bomma", de 12 pasajeros y 550 toneladas de carga y el "SS Sevilla" de 715 toneladas, cubrirán esta ruta dos veces al mes. La compañía, en caso de que encuentre perspectivas, dedicará otros dos barcos de mayor tonelaje a esta ruta, y aumentará el servicio de pasajeros. El "Bomma" ya hizo su primer recorrido, estando en espera del "Sevilla".

EN CADA PUEBLO DEJABA UN CADAVER: TORVO ASESINO PRESO POR LA POLICIA

(Viene de la página cuatro)
varias gentes, pues que ya tenía por costumbre hacer eso.
La criada contó, asimismo que tenía seis meses de ser amante de José y que en este lapso sabía que había matado cuando menos a seis personas, diciendo que la esposa del criminal era Feli'a Bravo, que radica en Manuel Doblado.
Dijo también que las rencillas con la familia Bravo eran antiguas, y cree que quizá por ello la enamoró y se la llevó un día.

DE PENJAMO LO RECLAMAN
Simón Estrada se dirigió, entre otras varias autoridades a las de Penjamo, en solicitud de informes sobre el matarife Plasencia y le contestó el Juez de Primera Instancia de dicho lugar diciéndole que en efecto había matado en 1929 a un hombre llamado Martín Echeverría.
Los antecedentes de José Plasencia son de lo más negro que pudiera saberse y se tiene la seguridad de que es de los más peligrosos asesinos que hasta hoy han caído en poder de la Jefatura de Policía, de los muchos que vienen a refugiarse en la capital de la República creyendo que pueden pasar inadvertidos por la gran cantidad de gente que hay en la ciudad.

LE QUEMO EL PUESTO AMBULANTE PORCELO

(Viene de la página cuatro)
tablecido su "trailer" Ramón Muñoz Vargas, pero ayer domingo el señor Guillermo Blázquez Rivera y su hija Rosa Blázquez Terán llegaron con un automóvil remolcando otro "trailer", el cual lo instalaron, precisamente frente al de Ramón Muñoz.
Este último, indignado por la competencia que se le hacía, llenó una cubeta con gasolina y la arrojó dentro del vehículo de su rival, prendiéndole en seguida con un cerillo. Huelga decir que el "trailer" de Guillermo Blázquez Rivera quedó reducido a cenizas, aprehendiendo, mientras tanto, la policía al incendiario, quien fué a parar a la Penitenciaría.

EDICTO
Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Juzgado de 1a. Instancia de Morelos.—Taxco, F. de Tlax.
Convócase postores para trance remate cuarta almoneda, bienes embargados Sucesión Mariana Munive Vda. de Pavón, representada señores Mariana Pavón de Nava y Federico Pavón, consistentes fracciones DETRAS DE LA CAPILLA y TABLON DE GUADALUPE, así como magueyera sembrada, sirviendo base postura legal, cantidad \$11,972.92 ONCE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS NOVENTA Y DOS CENTAVOS, deducidos un diez por ciento de la cantidad de TRECE MIL TRESCIENTOS TRES PESOS VEINTICINCO CENTAVOS, base postura TERCERA ALMONEDA, correspondiente la cantidad de CATORCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS TREINTA Y NUEVE CENTAVOS, esta correspondiente cantidad dieciséis mil cuatrocientos veintitrés pesos setenta y siete centavos, deduciendo ésta un diez por ciento, importe dos terceras partes avalúo practicado perito tercero discordia.
Acto remate verificárase local Juzgado Primera Instancia, Taxco, Tlax., tercer día hábil última publicación, periódicos Oficial del Estado y Prensa ciudad México, pública subasta diez horas. Expídese presente para su publicación de siete en siete días periódicos mencionados.
Taxco, Tlax., a 10 de enero de 1941.
—El Secretario del Juzgado, Roberto

LA PRENSA
Diario Registrado de la Nación
Publicado por la Editora de Periódicos, S. C. L. (320-F)
Ap. Postal 947.—Oficinas y Talleres: 2a. de Humboldt 15.—México, D. F.
Gerente General: LUIS NOVARO. Director: MANUEL D. URDANIVIA
Jefe de Redacción: FERNANDO MORA
Secretario de Redacción: ANTONIO ALVAREZ PULIDO.
TELEFONOS:
GERENCIA 13-37-50
DIRECCION Y JEFATURA DE REDACCION 12-08-59
ANUNCIOS Y DIBUJO 12-07-99
REDACCION 12-19-60
REDACCION (para dar o recibir informes) 12-08-52
ADMINISTRACION Y CIRCULACION 12-08-57
INSPECCION (servicio a toda hora) 12-08-51
FOTOGRAFIA 12-83-86
TALLERES 12-83-97
ERICSSON MEXICANA
13-37-50 L-12-05
12-08-59 J-56-16
12-07-99 L-34-83
12-19-60 J-56-06
12-08-52 J-56-22
12-08-57 J-56-10
12-08-51 J-56-10
12-83-86
12-83-97
Anuncios de Teatros: CASA MAXIM'S, 2a. calle de López número 20. Teléfonos: Ericsson 12-19-47, Mexicana: L-20-46.
PRECIOS DE SUSCRIPCION:
PARA LA REPUBLICA Y LOS PAISES DE TODA LA AMERICA Y ESPAÑA:
3 meses 6 meses 12 meses
Edición diaria y dominical \$ 5.00 \$ 15.00 \$ 30.00
PRECIOS: Números ordinarios: \$0.10. Números dominicales: \$0.25.
TODOS LOS VALORES Y CORRESPONDENCIA DEBEN DIRIGIRSE INVARIABLEMENTE A: EDITORA DE PERIODICOS, S. C. L.

HA CONTINUADO LA BATIDA CONTRA LA VENTA DE DROGAS

(Viene de la página cuatro)
perfectamente confeccionados, de lo que se deduce que la banda viene trabajando con toda comodidad, a despecho de la vigilancia tanto de la policía federal como de los agentes de la Policía de Narcóticos dependiente del Departamento de Salubridad Pública.
SI USTED VE QUE SU VECINO DESPERDICIA LA LUZ, INDIQUELE TIENE DE AHORRAR EL FLUIDO ELECTRICO.
que manejan el peligroso tráfico, se espera obtener, mediante sus declaraciones, la revelación de los nombres de dichos elementos, para proceder en su contra.
Por lo pronto, el Ministerio Público, basándose en los datos aportados por la policía federal, exigirá responsabilidades a la González, a quien se le recogió, al ser aprehendida, un grueso paquete conteniendo varias docenas de cigarrillos de marihuana.

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPANIA INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A. EN LIQUIDACION
Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Compañía, que por acuerdo de la Asamblea Extraordinaria verificada el día 18 de octubre de 1940, se acordó hacer una devolución de capital de \$60.00 por acción.
Con esta fecha se acuerda una segunda devolución de capital de \$25.00 por acción.
Se replica a los señores accionistas pasen, con sus respectivas acciones a Monte Altai No. 525, Lomas de Chapultepec, de 10 a 12 a. m., a recoger sus respectivas devoluciones de capital.
México, D. F., enero 13 de 1941.

LAMINAS ACANALADAS CELUASFALTADAS "DURAMAX"
CIENTIFICAMENTE FABRICADAS IDEALES PARA FABRICAS-GARAGES ESTABLOS-CASAS de CAMPO ect.

LAMINA DE 1.32x70 cm. \$1.10
TECHANDO CON "DURAMAX" SE RIE UD. DEL CALOR, DE LA LLUVIA Y DE TODOS LOS DEMAS... QUE GASTAN DINERO DE MAS!
VENTAJAS:
IMPERMEABLES RESISTENTES INOXIDABLES TERMICAS
AGENTES: TENEMOS ALGUNAS PLAZAS DISPONIBLES. Escribanos!
"CUV" de ENTAS S. de R. L.
DR. PASTEUR 113.
L-45-32 APDO. 780 12-20-32

JUAN R. PLATT
STA. MARIA LA RIBERA 28
MEXICO, D. F.

21
Junio 19 de 1942.

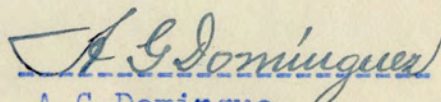
Sr. Don
Fernando Torreblanca.
Guadalajara. 104.
Ciudad.

Muy estimado Sr. Torreblanca:

Por recomendación de Juan, con el portador
tengo el gusto de remitir a Ud. los títulos Nos.
302 y 303 que amparan una acción de a \$ 1,000.00
cada una de la Compañía Industrial y Colonizado-
ra del Río Mante. S.A.; dichas acciones son propie-
dad del Sr. Platt.

Para el orden de mi archivo, he de agrade-
cer a Ud. se sirva firmar el recibo correspon-
diente en la copia de esta carta, que le adjunto.
Gracias.

A T E N T A M E N T E


A.G. Dominguez.

agd/"

22

Aarón Sáenz

28 de septiembre, 1943

Señor General de División
Don Manuel Avila Camacho.
Presidente de la República.
P r e s e n t e .

Muy estimado amigo y respetado señor Presidente:-

Desde hace algunas semanas he estado esperando la posibilidad de tener una entrevista con usted, pero bien comprendo las arduas e importantes labores que le han absorbido todo su tiempo en los últimos días y me doy cuenta de que algunos de los asuntos tendrán que quedar subordinados a la atención de otras cosas de urgencia y resolución inaplazable.

Sin embargo, estando el asunto de la Compañía Azucarera del Mante tan sólo pendiente de la posibilidad de un cambio final de impresiones con Usted, aun a riesgo de parecer insistente, con toda atención me permito rogarle sea tan bondadoso de permitirme que por conducto del señor Secretario de Hacienda, Licenciado Don Eduardo Suárez, le haga llegar la presente carta con mi súplica muy encarecida de dispensarle su consideración.

Como usted bien sabe señor Presidente, las negociaciones para fijar la compensación correspondiente a la venta del Ingenio del Mante se encuentran pendientes de una resolución de usted sobre nuestra súplica muy atenta de reconsiderar el monto de la indemnización por las razones expuestas en el Memorandum que el 14 de junio próximo pasado nos permitimos poner en manos del señor Secretario de Hacienda. En efecto este estimable Funcionario me ha comunicado que usted había aprobado una indemnización de \$11.000,000.00 libras para la Compañía Azucarera del Mante, como precio de venta y la compensación de los frutos y productos durante los cuatro años que la Cooperativa ha venido manejando el ingenio. Nosotros nos hemos permitido rogar a usted se sirva ampliar dicha cantidad, por las siguientes razones:

1.- Independientemente de la reclamación del ingenio, existe un adeudo por concepto de créditos refaccionarios proporcionados a varias Sociedades Ejidales del Mante por cantidades facilitadas para las siembras de caña que se levantaron en la -

-- 2 --

zafra correspondiente a 1940, ya operada por la Cooperativa, - proporcionados para nuevas siembras y cultivos de los campos en proceso. El ajuste de esta cantidad había ya sido estudiado y - aceptado por el Banco Ejidal en la cantidad de \$317,382.22 a -- los que habría que deducir cuarenta y tantos mil pesos por saldos auq tenían a su favor otras Sociedades Ejidales que tuvieron sobrantes en la liquidación de la última zafra realizada por la Compañía en 1939.

En consecuencia el saldo a nuestro favor, sin considerar intereses, representa una cantidad de \$280,000.00 que estimamos debería reconocérse nos independientemente de la indemnización que en definitiva se acuerde por la venta del Ingenio del Mante.

2.- Desde la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, han transcurrido cerca de ocho meses durante los - cuales, aun aceptando la cantidad de \$11,000,000.00 fijada de an temano por usted, estimamos que debería dársenos una compensación por concepto de intereses que calculados a razón de un 6% - anual, representaría durante estos ocho meses cerca de ----- \$450,000.00. Esta cantidad unida al adeudo a que me refiero en - el punto anterior, daría aproximadamente \$750,000.00 cantidad -- que con toda atención nos permitimos suplicar a usted sea acorda da favorablemente como un arreglo final para la transacción de - este negocio. De este modo la Compañía Azucarera del Mante recibiría por concepto de venta del ingenio e indemnización de frutos y productos, la cantidad de \$11,500,000.00 y por el capítulo del - pago de los adeudos refaccionarios, aproximadamente \$280,000.00.

3.-Consideramos, señor Presidente, que es conveniente para todas las partes interesadas en esta operación, el llegar a la - mayor brevedad posible a un arreglo final sobre el monto del pago ya que esta solución permitiría a la Compañía Azucarera del Mante recibir lo que desde hace tanto tiempo ha estado en espera de recibir como importe e indemnización del ingenio; a la Cooperativa que maneja el Ingenio, definir su situación y entrar en posesión absoluta de esa propiedad legitimando de este modo, en forma completa su posesión; y finalmente, finiquitar este asunto evitando que resulte más gravosa la solución final de este negocio, resolviendo de paso la intervención del Gobierno en una transacción -- justa y definitiva.

Con todo respeto me permito suplicar a usted quiera ser

-- 3 --

tan bondadoso de considerar, por lo antes expuesto, la posibilidad de autorizar al señor Secretario de Hacienda para llegar a un acuerdo final fijándose como monto definitivo en favor de la Compañía Azucarera del Mante la cantidad de \$11.750.000.00, suma que confiamos podrá merecer su favorable aceptación.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted con todo afecto y suscribirme, con el respeto de siempre, como su amigo - atento y seguro servidor.

AS/m

26
(9)

MEMORANDUM sobre compra e indemnización del Ingenio del "Mante"

---ooo---

El señor Secretario de Hacienda ha tenido la deferencia de -
transmitirnos el acuerdo del señor Presidente para que se fije como
indemnización a la Cia. Azucarera del Mante, S.A., por la venta del
ingenio del Mante y compensación de frutos y productos de cuatro -
años, la cantidad de \$11.000,000.00 -once millones de pesos- pago -
de contado y libre para la Compañía propietaria de todo impuesto --
que de acuerdo con las leyes fiscales procediera.

La Cia. Azucarera del Mante ratificando su deseo de favorecer
una pronta y equitativa solución de este asunto para que los bienes
de la Compañía que constituyen el ingenio mencionado, pueda ser ---
traspasado a quien el Gobierno Federal estime más procedente, se --
permite pedir al señor Secretario de Hacienda, quiera elevar con to
do respecto al señor Presidente la súplica de que se reconsidere la
anterior cantidad de once millones de pesos, por estimar que no co-
rresponde esta cantidad - a pesar de su cuantía, - a lo que la Com-
pañía Azucarera tiene derecho de solicitar tanto por el concepto de
pago del ingenio, como por la restitución de los frutos y productos
que le corresponden durante los cuatro años que la Cooperativa del
Mante, ha usufructuado en su provecho la mencionada unidad indus---
trial, así como otros conceptos de daños y gastos que la expropia--
ción han causado a los propietarios del ingenio.

En efecto:

a).- Se ha tomado como valor del ingenio la cantidad muy conservadora de \$15.634,965.00, según avalúo practicado al momento de la expropiación.

Para apreciar que este valor es sumamente conservador en relación al costo actual de un ingenio de la capacidad y eficiencia del Mante, bastaría señalar el hecho de que en estos momentos se ha propalado la venta de un ingenio de la mitad de la capacidad del Mante ("El Potrero") en la cantidad de \$12.000,000.00, siendo la maquinaria e instalación del Mante de calidad superior al Potrero:

Si de la cifra de	\$ 15.634,965.00
se deduce el adeudo que en el momento de la expropiación tenía el ingenio del Mante con los Bancos Obrero y Agrícola por valor de	" <u>6.995,076.79</u>
quedaría un valor neto a favor de los propietarios en el momento de la expropiación de	\$ 8.639,888.21

b).- Del momento de la expropiación a la fecha han transcurrido cuatro años, dentro de los cuales la Compañía ha dejado de percibir los frutos y productos legítimos de su inversión mientras tales productos han sido percibidos por la Cooperativa que explota el Ingenio.

-3-

c).- Conforme al plan de pago concertado con los Bancos acreedores, la Compañía debería haber pagado en cuenta de su adeudo una --- anualidad de \$1.200,000.00, de los cuales habrían correspondido en --- cuatro años, por concepto de amortización de Capital, la cantidad de \$3.699,000.00.

Si en lugar de recibir, como procede, la restitución total de los frutos y productos durante los cuatro años de ocupación del ingenio, la Compañía se limitare a pedir que se le reconozca lo que se hubiere amortizado del Capital, evidentemente se pediría mucho --- menos de los productos de los cuatro años mencionados, pues éstos --- no sólo habrían alcanzado para pagar los servicios de amortización e intereses del adeudo, sino que habrían dejado un remanente importante.

Si por otra parte sobre el valor del ingenio reconocido a la Compañía de \$8.639,888.21 en el momento de la expropiación, se considera como interés del capital invertido y ganancia industrial, un 12% anual - podemos demostrar que la Compañía propietaria obtenía --- mayor margen y que la Cooperativa, sin restricción en la producción de azúcar y alcohol, ha obtenido márgenes mucho mayores - tendríamos una anualidad de \$1.036,786.58 por este capítulo o sea en cuatro --- años un importe de \$4.147,146.34, cantidad superior a lo que en --- igual período habríamos amortizado del adeudo de los Bancos.

d).- Como consecuencia inmediata a la expropiación la Cía. Azucarera del Nante, resintió pérdidas de importancia por

-4-

valor en libros de \$700,000.00, además de los gastos y honorarios de juicios, avalúos, tramitación judicial, sostenimiento de la empresa, etc. etc.

e).- Al consumarse la expropiación del ingenio varios ejidos de la región quedaron adeudando a la Compañía, por concepto de refacción, en su totalidad dada para siembras y cultivos de la primera zafra que la Cooperativa realizó, la cantidad de \$317,382.22. Debe recordarse que la posesión del ingenio se efectuó en junio de 1939 y la primera zafra realizada por la Cooperativa se inició en diciembre de ese mismo año. La Compañía propietaria, tenía en consecuencia realizados todos los trabajos de campo para la zafra inmediata y la Cooperativa tan sólo tuvo que efectuar las reparaciones del ingenio.

f).- Resumiendo los anteriores conceptos de indemnización, tendríamos lo siguiente:

Valor del ingenio, deducido el adeudo de los Bancos Obrero y Agrícola (punto a) de este Memorándum \$ 8.639,888.21

Cantidad que la Compañía habría reducido su adeudo de \$6.995,076.79 en cuatro años, considerando esta cantidad como ganancia legítima e interés del capital en el mencionado período (punto c) de este Memorándum). " 3.699,000.00

Indemnizaciones, pérdidas y gastos como consecuencia directa de la ocupación del ingenio --

(punto d) de este Memorándum). \$ 700,000.00

Adelanto de cuentas de refacción de varias sociedades Ejidales en el momento de la expropiación, sin incluir intereses durante cuatro años

(punto f)) de este Memorándum). " 317,382.22

T o t a l \$ 13,356,270.43

En la anterior enumeración no se incluye ninguna cantidad -- por costas, honorarios y gastos judiciales, amén de otras muchas -- pérdidas que la Compañía ha resentido; no se considera que durante -- estos cuatro años el ingenio ha podido ir a su máxima producción, ni se considera tampoco que ahora el precio del azúcar ha sido aumentado y en consecuencia hay mayor margen de utilidad en la operación -- del ingenio.

Finalmente es conveniente indicar aquí que cuando se consiguió el crédito para establecer el ingenio del Wante, su capacidad inicial fue para una mollienda de 1,250 toneladas de caña en 24 horas, habiéndose hecho por los propietarios un gran esfuerzo y trabajo, y realizado una considerable inversión en abrir campos y sembrar cañas, ya que es bien sabido que esa región se inició desmontando las tierras y formando no sólo un gran centro de producción sino también de población, ya que en la zona al iniciar la Compañía sus operaciones, no había ni siquiera suficiente semilla cuando se principiaron

los trabajos y que debido al esfuerzo, trabajo e inversiones muy importantes, los propietarios del ingenio durante nueve años, habían llevado la capacidad del mismo hasta una molienda de más de 3,000 toneladas de caña en 24 horas.

Este aumento de capacidad, al desaparecer las limitaciones en la producción y al haberse autorizado una elevación en el precio de venta del azúcar, es el factor que ha permitido a la Cooperativa obtener utilidades que sólo en la última zafra - según información publicada en "El Nacional" de hoy ascienden a \$3.200,000.00 o sea - poco menos de lo que por los cuatro años reclama la Compañía.

No obstante considerar que la cantidad de \$13.356,270.43, punto f) del Memorándum, se estima como valor reducido del ingenio y de los frutos y productos de cuatro años, circunstancia esta última que hace aparentemente aumentar nuestra demanda, la Compañía Azucarera del Mante, aceptando la buena voluntad del señor Presidente de la República y la mediación amistosa del señor Secretario de Hacienda y Crédito Público, estaría dispuesta a señalar como importe total libre para ella y pago de contado, la cantidad de \$12.500,000.00 -doce millones y medio de pesos-, incluyendo en esa cantidad el arreglo del adeudo de refacción de los ejidos que ahora constituyen la Cooperativa.

Un acuerdo sobre la cifra anterior representaría para el Gobierno un finiquito total de las reclamaciones de la Compañía derivadas de la expropiación y para la Compañía por su parte sería -

también finiquito de sus responsabilidades fiscales inclusive las que están pendientes actualmente ante la Junta Calificadora del Impuesto sobre la Renta, el Departamento del mismo impuesto y el Tribunal Fiscal de la Federación.

Representando el valor actual del ingenio una cantidad de mayor cuantía que la reclamada y considerando que la Cooperativa tiene reconocidos al Gobierno Federal más de cuatro millones de pesos como producto de las tres primeras zafras independientemente de lo que le corresponda de los \$3.200,000.00 de utilidades provenientes de la última zafra, y considerando además, que la Cooperativa que reciba el ingenio tendrá que reconocer no sólo el valor justo del ingenio, sino lo que tiene reconocido de los frutos al Gobierno Federal, se concluye que el reconocimiento de este pago no sólo no debe recaer sobre el Gobierno, sino que el ingenio por sí mismo representa un valor suficiente para el pago que debe en justicia recibir la Cia. Azucarera del Mante, S. A.

Con la atención y respeto debido, se pide al señor Presidente de la República y al señor Secretario de Hacienda, que se sirva reconsiderar la proposición de once millones de pesos y aceptar, por las razones ya expuestas, que se fije como importe de la venta del ingenio, restitución de frutos y productos de cuatro años y reconocimiento de daños y adeudos, la cantidad de \$12.500,000.00 -DOCE Y MEDIO MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL-, pagaderos en la forma y -

33

-8-

términos que el señor Secretario de Hacienda comunicó al Presidente de esta Compañía, Licenciado Aarón Sáenz.

México, D.F., a 14 de junio de 1943.

CIA. AZUCARERA DEL MANTE, S. A.

AS/m

LIC. FRANCISCO DE P. ALVAREZ

NOTARIO PUBLICO



Testimonio: PRIMERO DE LA ESCRITURA DE PODER GENERAL AMPLISIMO CON
FACULTADES DE ADMINISTRACION Y DE DOMINIO, OTORGADO POR EL SEÑOR RODOLFO-
ELIAS CALLES, COMO LIQUIDADOR DE "COMPAÑIA INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL -
MANTE, SOCIEDAD ANONIMA", EN FAVOR DEL SEÑOR FERNANDO TORREBLANCA.

Número 2040

CUADRAGESIMO
Libro TERCERO

Ciudad Obregón, Sonora. 20 de diciembre 1943



----- NUMERO 2040.- DOS MIL CUARENTA.----- LIBRO CUA--
DRAGESIMO TERCERO. -----

----- EN CIUDAD OBREGON, Municipalidad de Cajeme, Esta-
do de Sonora, México, a los veinte días del mes de diciembre-
de mil novecientos cuarenta y tres, ante mí, Licenciado FRAN-
CISCO DE P. ALVAREZ, Notario Público Número Tres, de esta re-
sidencia y testigos instrumentales que al fin se expresará, -
compareció el señor don RODOLFO ELIAS CALLES, mexicano por --
nacimiento, casado, mayor de edad, de esta vecindad, a quien-
y cuya aptitud legal doy fé conocer y de que dijo: -----

----- Que en Asamblea General de Accionistas de "Compañía In-
dustrial y Colonizadora del Mante, Sociedad Anónima", al acor-
dar su disolución, designó al compareciente como liquidador, -
con todas las facultades necesarias para desempeñar tal car-
go, cuya acta fué debidamente protocolizada e inscrita en el-
Registro Público de Comercio que corresponde, pero que en la
actualidad no tiene a su disposición tal escritura pública --
y que necesitando constituir un Apoderado General, con la ---
personalidad con que comparece y en representación de "Compa-
ñía Industrial y Colonizadora del Mante, Sociedad Anónima", -
de la que es liquidador, confiere al señor don FERNANDO TORRE
BLANCA, PODER GENERAL AMPLISIMO, con facultades de Adminis---
tración y de Dominio, sin reserva ni limitación alguna y con-
firiéndose aquí aún aquéllas facultades para las que se re---
quiera cláusula especial y que como este mandato se ejercita-
rá en el Distrito Federal, solicita que al expedirse el tes-
timonio se inserte el artículo Dos mil quinientos cincuenta -
y cuatro del Código Civil vigente en aquella Entidad. -----

----- Que su personalidad la completará el señor Torreblanca,-
exhibiendo junto con este mandato la escritura por la cual --
aparece nombrado liquidador el compareciente. -----

----- LEIDA Y EXPLICADA esta escritura al compareciente y tes-
tigos, advertidos de su valor, fuerza legal y obligación de -
inscribirla en el Registro Público de la Propiedad y de Co---

-----//-----



Handwritten signature or scribble in the bottom left margin.

----//----

mercio, estuvieron conformes con su contenido, lo ratifica--
ron y firmaron. Fueron testigos de este acto los señores Ig-
nacio T. Terrazas, agricultor, y Prisciliano Ibarra, Conta--
dor; ambos mexicanos, casados, mayores de edad, de esta ve--
cindad, hábiles y a quienes y cuya capacidad legal doy fé co-
nocer. DOY FE. ---- Firmados: -- R. Elías Calles. -- Ig. T. -

Terrazas. -- P. Ibarra. ----- En veinte de diciembre de --
mil novecientos cuarenta y tres, en que se pagó la Nota al --
Timbre, autorizo esta escritura. Doy fé. ----Firmado: Fran-
co. de P. Alvarez.--- El sello del Oficio. -----

---- LA CONSTANCIA DE PAGO AL TIMBRE, TEXTUALMENTE DICE: ----

---- Al margen, timbres por valor de \$5.50 Cinco pesos y cin-
cuenta centavos, moneda nacional, debidamente cancelados. ---

Al centro: ---- "AL C. JEFE DE LA OFNA. FED. DE HDA. -----

P R E S E N T E . ---- PARTICIPO a usted que con esta fecha -
y por escritura pública número Dos mil cuarenta, del Libro --
Cuadragésimo Tercero, de mi Protocolo, el señor Rodolfo Elías
Calles, en su carácter de liquidador de "COMPANIA INSTRIAL --
Y COLONIZADORA DEL MANTE, SOCIEDAD ANONIMA", confirió PODER -
GENERAL JUDICIAL, a favor del señor Fernando Torreblanca. ---

La escritura de referencia ocupó dos fojas útiles de mi Pro-
tocolo y en mi concepto causa como impuesto al Timbre, la ---
cuota de \$5.00 Cinco pesos, moneda nacional, de Principal, --
más \$0.50 Cincuenta centavos, moneda nacional, por concepto -
del Impuesto Adicional, de conformidad con el segundo párra-
fo, Inciso I., Fracción 42, de la Tarifa de la Ley General --
del Timbre. ---- Protesto a usted mi atenta consideración. --

Cd. Obregón, Son., a 20 de Diciembre de 1943. ---- Firmado: -
Franco. de P. Alvarez. -- Escrito en máquina: LIC. FRANCISCO-
DE P. ALVAREZ. -- El sello del Oficio. ----- REG. NO. 372.

EL C. JEFE DE LA OFICINA FEDERAL DE HACIENDA, que suscribe,--
C E R T I F I C A : --- Que con esta fecha fueron adheridas -
y canceladas en esta Nota, estampillas por valor de \$5.00 ---

----//----



-----//-----

Cinco pesos, moneda nacional, de Principal, más ----
\$0.50 Cincuenta centavos, moneda nacional, por con--
cepto del Impuesto Adicional, bajo la responsabilidad
del Notario que la firma. -- Cd. Obregón, Son., a 20 de di--
ciembre de 1943. ---- El Jefe de la Oficina. -- Firma ileg--
ible. -- Rafael Manzanares R. M-a-56.' " -----

---- En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Dos mil --
quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil del Distrito -
Federal, lo inserto a continuación: "ART. 2,554. En todos los
poderes generales para pleitos y cobranzas, bastará que se --
diga que se otorga con todas las facultades generales y las -
especiales que requieran cláusula especial conforme a la ley,
para que se entiendan conferidos sin limitación alguna. ----

En los poderes generales para administrar bienes, bastará ex-
presar que se dan con ese carácter, para que el apoderado ---
tenga toda clase de facultades administrativas. -- En los po-
deres generales, para ejercer actos de dominio, bastará que -
se den con ese carácter para que el apoderado tenga todas --
las facultades de dueño, tanto en lo relativo a los bienes, -
como para hacer toda clase de gestiones a fin de defenderlos.
Cuando se quisieren limitar, en los tres casos antes menciona-
dos, las facultades de los apoderados, se consignarán las li-
mitaciones, o los poderes serán especiales. -- Los notarios,-
insertarán este artículo en los testimonios de los poderes --
que otorguen." -----

---- Doy fé de que los anteriores insertos concuerdan fiel---
mente con sus originales a los que me remito, dejando la Nota
al Timbre, agregada al Apéndice de este Libro, en el legajo -
correspondiente a esta escritura y marcada con la letra "A".-

---- ES PRIMER TESTIMONIO SACADO DE SU MATRIZ, EN ESTAS DOS -
FOJAS UTILES, PARA USO DEL SEÑOR FERNANDO TORREBLANCA. VA --
COTEJADO, TIMBRADO Y COPIADO EN PRENSA.- CIUDAD OBREGON, SO--
NORA, A VEINTE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y ---
TRES. DOY -----

-----//-----



-----//-----

FE. -----

Francisco D. O'Hara



Scj.

FADEFFECT



EXPEDIENT

38

CIA. AZUCARERA DEL MANTE. S. A.

I N F O R M E

y

BALANCE PARA LA LIQUIDACION AL 27 DE DICIEMBRE DE 1943.

Señor Jorge Baz Jr.,
C o n t a d o r ,
CIA. AZUCARERA DEL MANTE, S.A.,
Condesa 3,
México, D. F.

TOMAS VILCHIS
CONTADOR PUBLICO TITULADO
MEXICO, D. F.

39

CIA. AZUCARERA DEL MANTE, S. A.

ACTIVO NETO Y PROYECTO DE DISTRIBUCION:

Importe líquido de la venta del Ingenio	11.250,000.00
Documentos por Cobrar	98,291.89
Existencia en Banco de Ind. y Comercio, S.A.	35,626.13
Intereses moratorios a cargo de Colonos	2,094.95
Intereses Nacional Financiera	22,968.75
Depósito en el Banco de México, S.A.	38,500.00
<u>Suma</u>	<u>11.447,481.72</u>

Gastos Previstos por la Liquidación:

Honorarios	2.200,000.00	
Honorarios Notarios, para remuneración a Liquidadores, indemnizaciones a empleados y gastos diversos pendientes	<u>57,281.72</u>	2.257,281.72
Para distribuir entre los Accionistas a razón de... \$289.00 por Acción, a 31,800 Acciones.....		<u>9.190,200.00</u>

México, D. F., a 18 de Enero de 1944.

10

CIA. AZUCARERA DEL MANTE, S. A.

BALANCE GENERAL AL 20 DE ENERO DE 1944.

PARA SU PUBLICACION

A C T I V O

CAJA Y BANCO	11.308,594.88
DOCUMENTOS POR COBRAR	98,291.89
BANCO DE MEXICO, S. A., DEPOSITO EN GARANTIA	38,500.00
INTERESES A CARGO DE COLONOS	2,094.95
	11.447,481.72

P A S I V O

ACREEDORES DIVERSOS	2.257,281.72
<u>NETO DISTRIBUIBLE</u> entre 31,800 Acciones, incluyendo reembolso de capital exhibido y reserva legal, a razón de \$289.00 por Acción.....	9.190,200.00

41

CIA. AZUCARERA DEL MANTE. S. A.

INFORME

Y

BALANCE PARA LA LIQUIDACION AL 27 DE DICIEMBRE DE 1943.

42

TOMAS VILCHIS

CONTADOR PÚBLICO TITULADO

AV. FRANCISCO I. MADERO 1.
DESPACHOS 304 AL 306
ERIC. 12-68-67. MEX. L. 28-02
MÉXICO, D. F.

31 de Dic. de 1943.

Señores:

Lic. Don Aarón Sáenz, Liquidador,
Don Antonio Chabrand, Liquidador,
Don Lamberto Hernández, Liquidador,
Don Bernardo Loperena, Comisario,
Don Abel R. Pérez, Comisario,
CIA. AZUCARERA DEL MANTE, S.A.,
Condesa 3,
México, D.F.

Muy estimados señores:

De acuerdo con sus indicaciones, tengo el agrado de dar a conocer a ustedes, con el presente informe, el Balance de la Cía. Azucarera del Mante, S. A., ajustado para liquidación de la misma, con cifras al 27 de diciembre de 1943, que fué presentado a la Sría. de Hacienda y Crédito Público.

Dicho Balance ha sido formado con motivo del arreglo a que llegó la Compañía con la mencionada Secretaría para el traspaso de sus bienes al "Establecimiento Público Ingenio del Mante", por el que dejan de formar parte de su patrimonio los siguientes bienes:

Terrenos	8,188.44	
Edificios, Construcciones, Maquinaria, Equipo, etc., menos depreciación	5,641,826.18	
Construcciones Provisionales	2,813.00	
Almacén y Refacciones	413,681.90	
Saldos Netos de Colonos Ejidatarios	<u>269,129.76</u>	6,335,639.28

Como por otra parte en el arreglo mencionado se estipula que el crédito hipotecario queda a cargo de los nuevos propietarios de la Fábrica, deja pues de ser parte del Pasivo de la Compañía el gravamen mencionado con un saldo de \$ 6.995,076.95

Por efecto de la transacción anterior, la Compañía recibirá en cambio, la suma de \$ 11.250,000.00.

Para precisar el activo neto repartible entre los accionistas se traspasaron a Pérdidas y Ganancias las siguientes cuentas que provienen de utilidades acumuladas en ejercicios anteriores:

Reservas Diversas:

Reservas para Inventarios	28,854.05	
Reserva para cobros pendientes	1,838.33	
Reserva para sacos vacíos	1,900.35	
Reserva para Impuestos	14,430.11	47,022.84

Las de Pasivo Prescrito a favor de los siguientes:

Asociación de Agricultores del Mante	0.74	
Beick Félix y Cía., S. en C.	571.54	
The Decalite Company	367.50	
Honorarios a Consejeros	221.00	
Ruiz Saladrero y Cía.	5.69	
The Suchar Process Corp.	6,485.84	
Tiburcio Tinoco	12.77	
Unión Alcohólica del Golfo	1,279.41	
Unión Nacional de Productores de Azúcar	4,949.73	
Giros por Pagar	267.30	14,161.52

res:

Por contra se cancelaron también los siguientes saldos deudores:	
Déficit registrado hasta el 30 de junio de 1943	1.635,222.57
Sueldos pagados de julio a diciembre de 1943	27,550.00
Gastos de Administración en el semestre de julio a diciembre de 1943	118,355.66

CUENTAS CASTIGADAS:

Exhibición a cuenta de acciones de Celulosa, S. A.	56,882.00
Acciones de la Unión Alcohólica del Golfo, S. A.	850.00
Grúas de Campo americanas	<u>4,484.59</u>
	62,216.59
Cuentas personales castigadas según Relación anexa	<u>168,416.94</u>
	230,633.53

Intereses cobrados 3,084.71

Menos:

Intereses pagados 1,907.69

1,177.02

Impuesto Cédula IV

14.31

1,162.71

229,470.82

2,010,599.05

Los muebles de la oficina de México fueron vendidos en la cantidad de \$ 1,074.31.

Como resultado de las cancelaciones detalladas antes, la cuenta de Pérdidas y Ganancias quedó en resumen como sigue:

<u>CREDITO HIPOTECARIO</u>		6.995,076.95
Terrenos	8,188.44	
Construcciones, Edificios, Maquinaria, etc., menos depreciación y amortización	5.641,826.18	
Construcciones Provisionales	2,813.00	
Almacén de Refacciones	413,681.90	
Saldos Netos de Colonos Ejidatarios	269,129.76	6.335,639.28
<u>Neto</u>		659,437.67
Producto de la Venta del Ingenio		11.250,000.00
Reservas Canceladas		47,002.84
Remanente de Ejercicios Anteriores		0.37
Pasivo prescrito y cancelado		14,161.52
<u>Suma</u>		11.970,602.40
Déficit anotado el 30 de junio de 1943	1.635,222.57	
Sueldos de julio a diciembre de 1943	27,550.00	
Gastos de Administración	118,355.66	
Castigo de Cuentas	229,470.82	2.010,599.05
<u>SALDO QUE PASA AL BALANCE</u>		9.960,003.35

BALANCE GENERAL AL 27 DE DICIEMBRE DE 1943:

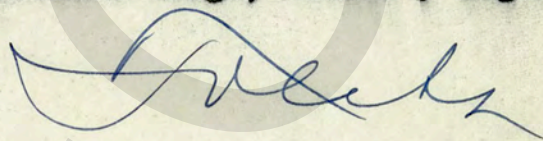
El Balance presentado a la Sría. de Hacienda y Crédito Público quedó, por lo tanto, expresado en las siguientes partidas:

Caja y Banco		42,951.33
Documentos por Cobrar		98,291.89
Colonos Socios		1.550,396.46
Banco de México, S.A.		38,500.00
Impuesto de Alcohol Recuperable		4,775.52
Establecimiento Público Ingenio del Mante		11.250,000.00
<u>Suma el Activo</u>		12.984,915.20
<u>A deducir:</u>		
Capital Exhibido	2,671,200.00	
Reserva Legal	352,899.35	3.024,099.35
<u>PASIVO:</u>		
Dividendos por Pagar	812.50	3.024,911.85
<u>SALDO NETO DISTRIBUIBLE</u>		9.960,003.35

Así pues, para la liquidación de la Compañía sólo falta que a la fecha de la H. Asamblea de Accionistas, se precise:

- I - El efectivo disponible en esa fecha;
- II - La cantidad que deba reservarse para cubrir los gastos de la liquidación;
- III - Distribuir el saldo neto entre los Accionistas en proporción al importe de sus Acciones, junto con el capital exhibido y la reserva legal, en cuya liquidación deberán tomarse en cuenta los adeudos de cada accionista.

Quedo de ustedes afectísimo amigo, atento y seguro servidor,



47

CIA. AZUCARERA DEL MANTE. S. A.

BALANCE PARA LA LIQUIDACION AL 27 DE DICIEMBRE DE 1943.

CUENTAS PERSONALES CASTIGADAS

DOCUMENTOS POR COBRAR:

E. Morillo Zafa	2,000.00	
J. D. Pazuengo	<u>300.00</u>	2,300.00

COLONOS NO SOCIOS Y PEQUEÑOS AGRICULTORES:

Antonio Chabrand L.	8,047.81	
Cooperativa de Agricultores en Pequeño	3,929.16	
Benjamín Cuck	3,650.93	
Gral. Juan Mérito	31,462.84	
Matías Rodríguez	2,496.50	
Hacienda San Fernando A.E.O.	25,983.70	
Hacienda San Fernando Bis	27,182.19	
Alberto Aguilar	2,113.01	
Plácido Cruz	581.59	
Leoncio Escamilla	35.04	
Ing. Jesús Fernández	18,038.53	
Jorge Hanum	1.95	
Jacobo Ingram	3,607.25	
Lorenzo López	2,456.93	
Santiago Medina Guerra	3,415.71	
José Rangel	5.97	
Sociedad Agropecuaria Ceres	726.43	
Simón Vázquez	693.05	
Esteban Zúñiga	<u>4.86</u>	134,433.45

DEUDORES DIVERSOS:

Banco Ejidal, S.A.	6.37	
Banco Nacional de México, S.A.	33.00	
Jorge Baz Jr.	312.50	
Cía. Azucarera del Pánuco, S.A.	271.21	
Cía. Mexicana de Luz y Fuerza Motriz	10.00	
Deducciones Impuestos sobre Sueldos	458.95	
Distribuidora de Azúcar y Alcohol del Golfo, S. de R. L.	1,015.00	
Envases Metálicos, S.A.	8.00	
Fáb. de Ladrillo Ind. y Refractario	155.36	
Gerardo Ferrara	99.19	
FF.CC. Nacionales de México -Depósito-	55.00	
Gran Hotel Mante	136.32	
Rayas de Operarios	<u>605.23</u>	

Sigue en la hoja No. 2

3,166.13 136,733.45

CUENTAS PERSONALES CASTIGADAS

DEUDORES DIVERSOS: (Concluye)

Sigue de la hoja No. 1	3,166.13	136,733.45
Juan A. Sáenz	1,000.00	
Manuel Alcántara C.	65.10	
Almacénadora, S.A.	354.85	
Almacenes Nacionales de Depósito, S.A.	3,866.97	
Anticipos a Operarios	1,110.02	
Félix W. Bocard	358.39	
Prof. Atencio Caballero	120.00	
Juan Camacho	74.65	
Cooperativa de Carpinteros del Mante	50.63	
José C. Delgado	201.82	
Prof. Rómulo Fuentes	40.00	
Fulton Iron Works Co.	1,458.03	
Andrés de la Garza	738.27	
Ingenio de Zacatepec	10,738.25	
Imprenta Comercial	112.00	
Salvador Mérito	1,000.00	
Daniel Morán	45.00	
Oficina Federal de Hacienda No. 1	14.38	
Ceferino Pámanes	1,000.00	
Sra. de Hda. y Crédito Público	5,718.26	
Sindicato de Trabajadores del Mante	104.40	
Dr. Stern	120.00	
Salvador Velázquez	150.00	
Rafael Wong	36.34	
Prof. Eleuterio Zúñiga	40.00	
		31,683.49
		<u>168,416.94</u>

FAAPRECEFT

50

CIA. AZUCARERA DEL MANTE, S.A.

I N F O R M E

Y

BALANCE PARA LA LIQUIDACION, AL 27 DE DICIEMBRE DE 1943

I N F O R M E

Y

BALANCE MODIFICADO POR LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, VERIFICADA EL
18 DE ENERO DE 1944

Señor Don Fernando Torreblanca,
L i q u i d a d o r,
Cía. Azucarera del Mante, S. A.,
Condesa 3,
México, D. F.

57
CIA. AZUCARERA DEL MANTE, S. A.

I N F O R M E

Y

BALANCE PARA LA LIQUIDACION, AL 27 DE DICIEMBRE DE 1943

I N F O R M E

Y

BALANCE MODIFICADO POR LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINA-

RIA DE ACCIONISTAS, VERIFICADA EL

18 DE ENERO DE 1944

52

CIA. AZUCARERA DEL MANTE, S. A. EN LIQUIDACION

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 20 DE ENERO DE
1944, QUE SE PUBLICA PARA LOS EFECTOS DEL ARTI-
CULO 247 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCAN-
TILES

A C T I V O

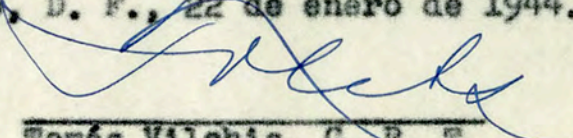
CAJA Y BANCO		11,308,594.88
DOCUMENTOS POR COBRAR		98,291.89
EXHIBICION A CUENTA DE ACCIONES DE CELULOSA, S. A.	56,882.00	
<u>Menos: RESERVA</u>	<u>56,882.00</u>	0.00
BANCO DE MEXICO, S. A., DEPOSITO EN GARANTIA		38,500.00
INTERESES A CARGO DE COLONOS		<u>2,094.95</u>
		11,447,481.72

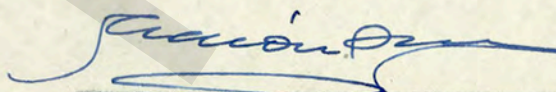
P A S I V O

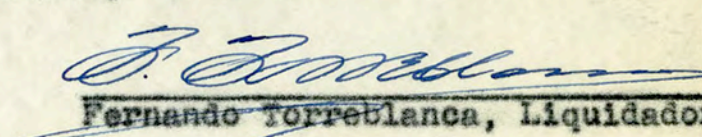
ACREEDORES DIVERSOS	<u>2,257,281.72</u>
<u>NETO DISTRIBUIBLE</u> entre 31,800 acciones, inclu- yendo reembolso de capital exhibido y reserva legal, a razón de \$289.00 por Acción.....	<u>9,190,200.00</u>

Verifiqué los saldos del balance que antecede, los confronté con los libros de contabilidad de la Compañía y con las actas de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 18 de los corrientes, y habiéndolos encontrado correctos, manifiesto que, en mi opinión, el referido balance muestra el estado real de liquidación de la Compañía Azucarera del Mante, S. A., al 20 de enero de 1944.

México, D. F., 22 de enero de 1944.


Tomás Vilchis, C. P. T.


Lic. Aarón Saenz, Liquidador


Fernando Torreblanca, Liquidador

Lamberto Hernández, Liquidador

53

TOMAS VILCHIS

CONTADOR PÚBLICO TITULADO

AV. FRANCISCO I. MADERO 1.
DESPACHOS 304 AL 306
ERIC. 12-68-67. MEX. L. 28-02
MÉXICO, D. F.

22 de Ene. de 1944

Señores:

Lic. Don Aarón Sáenz, Liquidador,
Don Fernando Torreblanca, Liquidador,
Don Lamberto Hernández, Liquidador,
Don Antonio Chabrand, Liquidador,
Don Bernardo R. Loperena, Comisario,
Don Abel R. Pérez, Comisario,
CIA. AZUCARERA DEL MANTE, S. A.,
Condesa 3,
México, D. F.

Muy estimados señores:

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada en esta ciudad el 18 de los corrientes, al discutir el Balance que presento a ustedes incluido en mi informe de fecha 31 de diciembre de 1943 acordó modificarlo en la partida de castigos, considerando que la exhibición hecha a cuenta de Acciones de Celulosa, S. A., con un importe de \$56,882.00 podía ser cobrable y que, por lo tanto, dicha partida debía formar parte del Activo; mas como en el Balance de fecha 27 de diciembre de 1943 a que se refiere mi informe adjunto, tal inversión fué castigada ciento por ciento y en consecuencia no aparece en el documento remitido a la Secretaría de Hacienda, estimo que debe aparecer de acuerdo con la decisión de la Asamblea, en el Balance formado para efectos de la publicación con una reserva por el importe de su valor, y en tal virtud el proyecto de Balance que había sometido a ustedes para su publicación queda expresado como sigue:

(Sigue en
la hoja#
2)

CIA. AZUCARERA DEL MANTE, S. A., EN LIQUIDACION.

BALANCE GENERAL AL 20 DE ENERO DE 1944

ACTIVO:

Caja y Banco	11.308,594.88
Documentos por Cobrar	98,291.89
Exhibición a cta. de Acciones de Celulosa, S.A.	56,882.00
, Menos: Reserva	<u>56,882.00</u>
Banco de México, S.A., Depósito en Garantía	38,500.00
Intereses a cargo de Colonos	2,094.95
	<u>11.447,481.72</u>

PASIVO:

Acreedores Diversos	2.257,281.72
Neto Distribuible entre 31,800 Acciones, incluyendo reem bolso de capital exhibido y reserva le gal, a razón de \$289.00 por Acción....	9.190,200.00

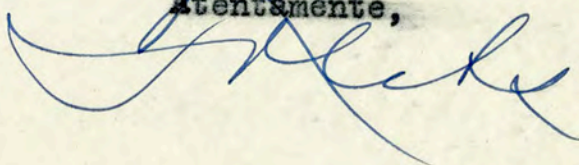
La modificación hecha al proyecto de Balance para su publicidad no altera el contenido del Activo Neto y proyecto de distribución que aprobó la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a que me refiero al principio, subsistiendo como sigue:

Importe Líquido de la Venta del Ingenio	11.250,000.00
Documentos por Cobrar	98,291.89
Exhibición a cta. de Acciones de Celulosa, S.A.	56,882.00
Menos: Reserva	<u>56,882.00</u>
Existencia en Banco de Ind. y Comercio, S.A.	35,626.13
Intereses Moratorios a cargo de Colonos	2,094.95
Intereses Nacional Financiera	22,968.75
Depósitos en el Banco de México, S.A.	38,500.00
<u>S u m a</u>	<u>11.447,481.72</u>

Gastos Previstos por la Liquidación:

Honorarios	2.200,000.00
Honorarios Notarios, para remuneración a Liquidadores, indemnizaciones a emplea dos y gastos diversos pendientes	<u>57,281.72</u>
	2.257,281.72
Para distribuir entre los Accionistas a ra zón de \$ 289.00 por Acción, a 31,800 Ac ciones.....	9.190,200.00

Atentamente,



55

TOMAS VILCHIS

CONTADOR PÚBLICO TITULADO

AV. FRANCISCO I. MADERO 1.
DESPACHOS 304 AL 306
ERIC. 12-68-67. MEX. L-28-02
MÉXICO, D. F.

31 de Dic. de 1943

Señores:

Lic. Don Aarón Sáenz, Liquidador,
Don Fernando Torreblanca, Liquidador,
Don Lamberto Hernández, Liquidador,
Don Antonio Chabrand, Liquidador,
Don Bernardo R. Loperena, Comisario,
Don Abel R. Pérez, Comisario,
CIA. AZUCARERA DEL MANTE, S. A.,
Condesa 3,
México, D. F.

Muy estimados señores:

De acuerdo con sus indicaciones, tengo el agrado de dar a conocer a ustedes, con el presente informe, el Balance de la Cía. Azucarera del Mante, S. A., ajustado para liquidación de la misma, con cifras al 27 de diciembre de 1943, que fué presentado a la Sría. de Hacienda y Crédito Público.

Dicho Balance ha sido formado con motivo del arreglo a que llegó la Compañía con la mencionada Secretaría para el traspaso de sus bienes al "Establecimiento Público Ingenio del Mante", por el que dejan de formar parte de su patrimonio los siguientes bienes:

Terrenos	8,188.44	
Edificios, Construcciones, Maquinaria, Equipo, etc., menos depreciación	5,641,826.18	
Construcciones Provisionales	2,813.00	
Almacén y Refacciones	413,681.90	
SalDOS Netos de Colonos Ejidatarios	<u>269,129.76</u>	6,335,639.28

Como por otra parte, en el arreglo mencionado se estipula que el crédito hipotecario queda a cargo de los nuevos propietarios de la Fábrica, deja pues de ser parte del Pasivo de la Compañía el gravamen mencionado con un saldo de \$ 6.995,076.95.

Por efecto de la transacción anterior la Compañía recibirá en cambio, la suma de \$ 11.250,000.00.

Para precisar el activo neto repartible entre los accionistas se traspasaron a Pérdidas y Ganancias las siguientes cuentas que provienen de utilidades acumuladas en ejercicios anteriores:

RESERVAS DIVERSAS:

Reservas para Inventarios	28,854.05	
Reserva para cobros pendientes	1,838.33	
Reserva para sacos vacíos	1,900.35	
Reserva para Impuestos	<u>14,430.11</u>	47,022.84

LAS DE PASIVO PRESCRITO A FAVOR DE LOS SIGUIENTES:

Asociación de Agricultores del Mante	0.74	
Beick Félix y Cía., S. en C.	571.54	
The Decalite Company	367.50	
Honorarios a Consejeros	221.00	
Ruiz Saladrero y Cía.	5.69	
The Suchar Process Corp.	6,485.84	
Tinoco Tiburcio	12.77	
Unión Alcohólica del Golfo	1,279.41	
Unión Nacional de Productores de Azúcar	4,949.73	
Giros por Pagar	<u>267.30</u>	14,161.52

res:

Por contra se cancelaron también los siguientes saldos deudores:

Déficit registrado hasta el 30 de junio de 1943	1.635,222.57
Sueldos pagados de julio a diciembre de 1943	27,550.00
Gastos de Administración en el semestre de julio a diciembre de 1943, según Anexo 1	118,355.66

CUENTAS CASTIGADAS:

Exhibición a cuenta de Acciones de Celulosa, S. A.	56,882.00
Acciones de la Unión Alcohólica del Golfo, S. A.	850.00
Grúas de Campo americanas	<u>4,484.59</u>
	62,216.59
Cuentas personales castigadas, según Anexo 2	<u>168,416.94</u>
	230,633.53

Intereses cobrados	3,084.71
--------------------	----------

Menos:

Intereses pagados	<u>1,907.69</u>
-------------------	-----------------

1,177.02

Impuesto Cédula IV	<u>14.31</u>	<u>1,162.71</u>	229,470.82
--------------------	--------------	-----------------	------------

2,010,599.05

Los muebles de la oficina de México fueron vendidos en la cantidad de \$ 1,074.31.

- 4 -

Como resultado de las cancelaciones detalladas antes, la cuenta de Pérdidas y Ganancias quedó en resumen como sigue:

<u>CREDITO HIPOTECARIO</u>		6.995,076.95
Terrenos	8,188.44	
Construcciones, Edificios, Maquinaria, etc., menos depreciación y amortización	5.641,826.18	
Construcciones Provisionales	2,813.00	
Almacén de Refacciones	413,681.90	
Saldos Netos de Colonos Ejidatarios	269,129.76	6.335,639.28
<u>Neto</u>		659,437.67
Producto de la Venta del Ingenio		11.250,000.00
Reservas Canceladas		47,002.84
Remanente de Ejercicios Anteriores		0.37
Pasivo prescrito y cancelado		14,161.52
<u>Suma</u>		11.970,602.40
Déficit anotado el 30 de junio de 1943	1.635,222.57	
Sueldos de julio a diciembre de 1943	27,550.00	
Gastos de Administración	118,355.66	
Castigo de Cuentas	229,470.82	2.010,599.05
<u>SALDO QUE PASA AL BALANCE</u>		9.960,003.35

BALANCE GENERAL AL 27 DE DICIEMBRE DE 1943:

El Balance presentado a la Sría. de Hacienda y Crédito Público quedó, por lo tanto, expresado en las siguientes partidas:

Caja y Banco		42,951.33
Documentos por Cobrar, según Anexo 3		98,291.89
Colonos Socios		1.550,396.46
Banco de México, S. A.		38,500.00
Impuesto de Alcohol Recuperable		4,775.52
Establecimiento Público Ingenio del Mante		11.250,000.00
<u>Suma el Activo</u>		12.984,915.20
<u>A deducir:</u>		
Capital Exhibido	2.671,200.00	
Reserva Legal	352,899.35	3.024,099.35
<u>PASIVO:</u>		
Dividendos por Pagar	812.50	3.024,911.85
<u>SALDO NETO DISTRIBUIBLE</u>		9.960,003.35

Así pues, para la liquidación de la Compañía sólo falta que a la fecha de la H. Asamblea de Accionistas, se precise:

- I - El efectivo disponible en esa fecha;
- II - La cantidad que deba reservarse para cubrir los gastos de la liquidación;
- III - Distribuir el saldo neto entre los Accionistas en proporción al importe de sus Acciones, junto con el capital exhibido y la reserva legal, en cuya liquidación de berán tomarse en cuenta los adeudos de cada accionista.

Quedo de ustedes afectísimo amigo, atento y seguro servidor,



Anexos

TV mb

CIA. AZUCARERA DEL MANTE, S. A.BALANCE PARA LA LIQUIDACION, AL 27 DE DICIEMBRE DE 1943GASTOS DE ADMINISTRACION.Gastos Legales:

Entregado al Lic. Bustamente en Octubre de 1941	35,000.00	
Recibo del Lic. Garduño y del Sr. Osuna	65,000.00	
Otros Gastos	<u>377.15</u>	100,377.15
Fletes y Acarreos		6.00
Teléfonos, Telégrafo y Correo		171.90
Gastos de Automóvil		14.00
Restaurant		2.00
Renta y Gastos de Oficina		1,205.45
Gastos de Viaje		1,300.00
Timbres de Documento		162.20
Situaciones		58.55
Honorarios al señor Tomás Vilchis, devengados de 1941 a 1943		15,000.00
Gastos Diversos		58.41
		118,355.66

CIA. AZUCARERA DEL MANTE, S. A.BALANCE PARA LA LIQUIDACION, AL 27 DE DICIEMBRE DE 1943CUENTAS PERSONALES CASTIGADASDOCUMENTOS POR COBRAR:

E. Morillo Zafa	2,000.00	
J. D. Pazuengo	<u>300.00</u>	2,300.00

COLONOS NO SOCIOS Y PEQUEÑOS AGRICULTORES:

Antonio Chabrand L.	8,047.81	
Coop. de Agricultores en Pequeño	3,929.16	
Benjamín Cuck	3,650.93	
General Juan Mérito	31,462.84	
Matías Rodríguez	2,496.50	
Hda. San Fernando A.E.C.	25,983.70	
Hda. San Fernando Bis	27,182.19	
Alberto Aguilar	2,113.01	
Plácido Cruz	581.59	
Leoncio Escamilla	35.04	
Ing. Jesús Fernández	18,038.53	
Jorge Hanum	1.95	
Jacobo Ingram	3,607.25	
Lorenzo Lopez	2,456.93	
Santiago Medina Guerra	3,415.71	
José Rangel	5.97	
Sociedad Agropecuaria Ceres	726.43	
Simón Vázquez	693.05	
Esteban Zúñiga	<u>4.86</u>	134,433.45

DEUDORES DIVERSOS:

Banco Ejidal, S. A.	6.37	
Banco Nacional de México, S. A.	33.00	
Jorge Baz Jr.	312.50	
Cía. Azucarera del Pánuco, S. A.	271.21	
Cía. Mexicana de Luz y Fuerza Motriz	10.00	
Deducciones Impuestos sobre Sueldos	458.95	
Distribuidora de Azúcar y Alcohol del Golfo, S. de R. L.	1,015.00	
Envases Metálicos, S. A.	8.00	
Fábrica de Ladrillo Ind. y Refractario	155.36	
Gerardo Ferrara	99.19	
FF.CC. Nacionales de México -Depósito-	55.00	
Gran Hotel Mante	136.32	
Rayas de Operarios	<u>605.23</u>	
Sigue en la hoja No. 2	3,166.13	136,733.45

CUENTAS PERSONALES CASTIGADAS

Sigue de la hoja No. 1

3,166.13 136,733.45

DEUDORES DIVERSOS:) Concluye(

Juan A. Sáenz	1,000.00	
Manuel Alcántara C.	65.10	
Almacenadora, S. A.	354.85	
Almacenes Nacionales de Depósito, S.A.	3,866.97	
Anticipos a Operarios	1,110.02	
Félix W. Bocard	358.39	
Prof. Atencio Caballero	120.00	
Juan Camacho	74.65	
Coop. de Carpinteros del Mante	50.63	
José C. Delgado	201.82	
Prof. Rómulo Fuentes	40.00	
Fulton Iron Works Co.	1,458.03	
Andrés de la Garza	738.27	
Ingenio de Zacatepec	10,738.25	
Imprenta Comercial	112.00	
Salvador Mérito	1,000.00	
Daniel Morán	45.00	
Oficina Federal de Hda. No. 1	14.38	
Ceferino Pámanes	1,000.00	
Sría. de Hda. y Créd. Público	5,718.26	
Sind. de Trabajadores del Mante	104.40	
Dr. Stern	120.00	
Salvador Velázquez	150.00	
Rafael Wong	36.34	
Prof. Eleuterio Zúñiga	40.00	
		<u>31,683.49</u>
		<u>168,416.94</u>

CIA. AZUCARERA DEL MANTE, S.A.BALANCE PARA LA LIQUIDACION, AL 27 DE DICIEMBRE DE 1943DOCUMENTOS POR COBRAR.

	<u>Vencimiento</u>	
Cía. Ind. Azucarera, S.A.	Feb. 29, 1944	60,534.17
Eduardo Benavides	Feb. 15, 1942	512.50
Wong Foon Chuck	Mayo 22, 1942	420.00
G. H. Bortoni	Ago. 14, 1942	1,033.34
Tomás Reséndez	Nov. 21, 1942	410.00
J. A. Chabrand	Mzo. 10, 1943	20,500.00
Abel R. Pérez	Jun. 17, 1943	1,531.88
G. A. Bortoni	Dic. 15, 1943	3,150.00
María de J.B.Vda.de Kim	Dic. 13, 1943	200.00
Bernardo R. Loperena	A go. 18, 1943	10,000.00
		98,291.89

FAPDECT